



TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA
ASIGNATURA DE ECONOMÍA EN 1º BACHILLERATO**

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. ESPECIALIDAD ENSEÑANZA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

CURSO 2022/2023

EDWIN PÉREZ SAN JUAN

Tutora
Dra. María Olga González Morales

Resumen

El presente trabajo se enfoca en darle importancia a la planificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en este caso, se centra en la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato que se imparte en el IES Benito Pérez Armas. Se realiza una valoración crítica de la programación original propuesta por dicho centro educativo y se proponen modificaciones con el objetivo de diseñar y organizar la actividad docente. Además, el objetivo principal de este Trabajo Fin de Máster es desarrollar una programación didáctica propia, además de una situación de aprendizaje dedicada al estudio de diferentes situaciones económicas donde el alumnado trabajará la toma de decisiones en el ámbito económico. El enfoque metodológico se basa en técnicas de aprendizaje colaborativo, promoviendo la participación activa e interactiva del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave: Programación didáctica, Economía, 1º Bachillerato

Abstract

This paper focuses on the importance of planning in the teaching-learning process, and in this case, it is focused on 1st Baccalaureate's subject Economics, taught at the IES Benito Pérez Armas. A critical assessment is made of the original programme proposed by the school and modifications are proposed with the aim of designing and organising the teaching activity. Furthermore, the main objective of this Master's Thesis is to develop an own didactic programme, as well as a learning situation dedicated to the study of different economic situations where students will work on decision-making in the economic sphere. The methodological approach is based on collaborative learning techniques, promoting the active and interactive participation of students in the teaching-learning process.

Keywords: Didactic programme, Economy, 1st Baccalaureate.

ÍNDICE

1. Introducción.	6
2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación.	7
2.1) Contextualización.	7
2.2) Análisis de la programación didáctica.	8
3. Programación Economía de 1º Bachillerato.	11
3.1) Justificación de la programación y marco legal.	11
3.2) Identificación de materia y curso.	12
3.3) Fundamentación curricular.	14
3.3.1) Objetivos del Bachillerato.	14
3.3.2) Competencias clave, descriptores operativos y perfil de salida.	16
3.3.3) Competencias específicas.	28
3.3.4) Selección de saberes básicos.	31
3.4) Planificación didáctica.	35
3.4.1) Secuencia de situaciones de aprendizaje:	35
3.4.2) Orientaciones metodológicas (principios didácticos y metodológicos, materiales, recursos, espacios, agrupamientos...)	36
3.4.3) Tratamiento transversal de la educación en valores (proyectos y programas pedagógicos).	39
3.4.4) Actividades complementarias y extraescolares.	41
3.4.5) Sistema de evaluación y calificación.	43
3.4.6) Medidas de atención a la diversidad, inclusión y alumnado NEAE.	52
4. Situación de aprendizaje.	53
4.1) Introducción.	54
4.2) Fundamentación curricular.	54
4.2.1) Saberes básicos.	55
4.2.2) Descriptores operativos, criterios y competencias.	56
4.2.3) Resultados de aprendizaje.	58
4.2.4) Conexión con objetivos de la etapa de Bachillerato.	59
4.3) Descripción del escenario didáctico.	59
4.3.1) Agrupamientos.	59
4.3.2) Recursos y soportes.	60
4.3.3) Duración y temporalización.	60
4.4) Adaptación de la enseñanza al aprendizaje.	61
4.5) Descripción detallada de su desarrollo.	62

4.5.1) El papel del docente en la SA.	62
4.5.2) El papel del alumnado en la SA.	66
4.6) Sistema evaluación asociado.	67
5. Conclusiones.	68
Bibliografía y webgrafía.....	70
Anexo I. Ficha resumen de la situación de aprendizaje.	72
Anexo II. Fundamentación curricular y metodológica de la situación de aprendizaje.	73
Anexo III. Ponderación de las actividades de la situación de aprendizaje.	76

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Horas asignadas a la asignatura.....	14
Figura 2. Titular para la sesión N°1.....	63
Figura 3. Titular para la sesión N°2.....	64
Figura 4. Titular para la sesión N°3.....	64
Figura 5. Titular para la sesión N°4.....	65
Figura 6. Titular para la sesión N°5.....	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descriptores operativos CCL.....	18
Tabla 2. Descriptores operativos CP.....	19
Tabla 3. Descriptores operativos STEM.....	20
Tabla 4. Descriptores operativos CD.....	21
Tabla 5. Descriptores operativos CPSAA.....	23
Tabla 6. Descriptores operativos CC.....	24
Tabla 7. Descriptores operativos CE.....	25
Tabla 8. Descriptores operativos CCEC.....	27
Tabla 9. Relación entre situaciones de aprendizaje y competencias específicas.....	36
Tabla 10. Cuadro resumen del sistema de evaluación y calificación de la asignatura.....	46
Tabla 11. Relación de competencias específicas y descriptores operativos.....	48
Tabla 12. Relación entre competencias específicas y descriptores operativos de la SA.....	58
Tabla 13. Temporalización y ponderación a la SA de las actividades a realiza.....	61

1. Introducción.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una tarea académica de gran relevancia en el ámbito del posgrado en educación, ya que permite al estudiante demostrar su capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante el programa de formación en una tarea investigativa rigurosa y sistemática. En este caso, el TFM tendrá como objetivo principal llevar a cabo una valoración crítica, así como el desarrollo de una programación didáctica de la asignatura de Economía de 1º Bachillerato, en la que se incorporan aquellos cambios que se han señalado en la valoración crítica que requieren mejorarse.

En cuanto a la importancia que tienen las programaciones didácticas, estas son esenciales para los docentes, ya que le permite planificar, organizar y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera efectiva y coherente, garantizando, así, una educación de calidad para los estudiantes. Es por ello por lo que se llevará a cabo el presente TFM, teniendo en cuenta que la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato es una materia clave para la formación de los estudiantes en el ámbito económico y social.

El centro educativo elegido para llevar a cabo el estudio es el IES Benito Pérez Armas, donde se ha tenido la oportunidad de realizar las prácticas, además de conocer de primera mano la realidad educativa del centro. El análisis de las fortalezas y las debilidades de la enseñanza de la Economía en este contexto me han permitido identificar las diferentes áreas de mejora, así como la capacidad de proponer soluciones para mejorar la calidad de la enseñanza en este nivel educativo.

Para contextualizar y fundamentar el estudio, en el segundo apartado se llevará a cabo el análisis y la valoración crítica de la programación didáctica que tiene vigente dicho centro educativo para esta materia y este curso. Este apartado se desarrolla en dos epígrafes, se comienza con la contextualización del centro educativo y se continúa con el análisis crítico de la programación

Posteriormente y ya en el tercer apartado, se propone una propia programación didáctica que tenga en cuenta los cambios sugeridos en el segundo apartado de este trabajo, y, en el tercer cuarto, se propone una situación de aprendizaje

Seguidamente y como tercer epígrafe, se desarrollará la fundamentación curricular con la que debe contar la programación didáctica, que consta de objetivos, competencias y saberes básicos.

A continuación, en el cuarto epígrafe, se llevará a cabo una explicación de la planificación didáctica, donde se observará una serie de subepígrafes como la secuencia de situaciones de aprendizaje, las orientaciones metodológicas, el tratamiento transversal de la educación en valores, actividades extraescolares, el sistema de evaluación y las medidas de atención a la diversidad.

Seguido a ello, se procede al apartado relativo a la situación de aprendizaje propuesta para llevar a cabo en la práctica docente.

Este trabajo se llevará a cabo mediante una revisión bibliográfica y documental de las fuentes relevantes en la materia, lo que permitirá realizar un análisis riguroso y actualizado de la enseñanza de la Economía en el Bachillerato. En definitiva, el objetivo final del TFM es contribuir a la mejora de la calidad educativa en esta etapa formativa, a través de la identificación de buenas prácticas y la propuesta de soluciones para superar los desafíos en la enseñanza de la economía en este nivel educativo y teniendo en cuenta la programación didáctica presente en el centro, por lo que se pretende que la programación que se proponga reúna aquellos aspectos positivos de la programación didáctica analizada y que ponga en práctica los aspectos mejorables que se destaquen.

2. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación.

Antes de comenzar con el análisis reflexivo sobre la programación didáctica escogida, es necesario realizar una contextualización del centro donde se aplicará dicha programación.

2.1) Contextualización.

El Centro IES Benito Pérez Armas es una institución educativa ubicada en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, específicamente en el distrito de La Salud-La Salle, que cuenta con una población de, aproximadamente, 207 mil habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este centro educativo se distingue de otros institutos de la zona por las características socioeconómicas y culturales de su alumnado, ya que proviene principalmente de un barrio de clase obrera llamado Los Gladiolos.

El centro educativo ofrece diversos programas que definen su identidad, como el Centro de Integración Preferente para Alumnado con Discapacidad Motora y el Programa de Atención a Deportistas (PAD). Además, cuenta con instalaciones de alta calidad que brindan un alto grado de atención y dedicación a los estudiantes, incluyendo aquellos que provienen de otros municipios motivados por el programa PAD.

Están matriculados 597 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 55,95% en Educación Secundaria Obligatoria, 31,66% en Bachillerato, y el 12,39% representa las enseñanzas de ciclo que oferta el centro, IES Benito Pérez Armas (2021). Debido al perfil de gran parte del alumnado, existe falta de comunicación, pérdida de referencias y modelos a seguir, problemas de conducta y convivencia, absentismo y elevado riesgo de abandono escolar, entre otras cuestiones.

Aunque la mayoría de los estudiantes similares provienen de los centros adscritos a este instituto, también se matricula alumnado procedente de otros barrios de la ciudad con características socio-familiares y económicas ¿diferentes?, así como alumnado inmigrante con dificultades en el lenguaje.

El centro ofrece una amplia variedad de enseñanzas, como la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), la “Concreción curricular para el tránsito a la vida adulta” (Aula enclave), la etapa del Bachillerato diferenciado en dos modalidades (“Ciencias y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales”), un “Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Agro-Jardinería y Arreglos Florales”, un “Programa de formación profesional de adaptación de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos”, así como de “Servicios auxiliares de peluquería”. También se ofrecen enseñanzas deportivas de grado medio, como “Técnico deportivo de fútbol” o “Técnico deportivo de balonmano”. El horario escolar para todas las enseñanzas es de 8:00 am a 14:00, excepto el Aula Enclave.

2.2) Análisis de la programación didáctica.

El análisis reflexivo y la valoración crítica que se desarrolla a continuación puede parecer muy idealista, dado que se carece de práctica docente más allá de las prácticas, pero es resultado de la observación y del aprendizaje que estas me han reportado a lo largo del periodo de tiempo en el que se han desarrollado

Para llevar a cabo la elaboración del análisis reflexivo se ha recabado toda la documentación necesaria a través de la plataforma digital del IES Benito Pérez Armas, donde se encuentra a disposición del público el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y Programación General Anual (PGA), entre otros documentos. Para tratar la Programación Didáctica escogida, en este caso se trata de la [Programación Didáctica de 1º Bachillerato](#), la entrega se ha realizado a través del envío de forma personal, a través de medios electrónicos por parte del profesorado correspondiente. Dicha programación se encuentra articulada de la siguiente forma:

- Datos identificativos (Centro, estudios, y docente responsable).
- Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje).
- Justificación de la programación didáctica.
- Orientaciones metodológicas.
- Atención a la diversidad.
- Evaluación.
- Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación.
- Concreción de los objetivos de etapa al curso.
- Secuenciación y temporalización.

Una vez conocida así la estructura de la programación, se presenta aquellos aspectos que se consideran con posibilidades de mejora y aquellos que se han valorado positivamente.

Con respecto a aquellos aspectos mejorables de la programación didáctica, se pone el foco de atención en los siguientes:

- Justificación de la programación didáctica: Se sugiere una mejor justificación de la programación didáctica, en la que se exponga de manera clara la necesidad e importancia de la materia en el contexto actual, tanto a nivel local como a nivel nacional o internacional, ya que la dicha Programación Didáctica no ofrece una visión de la importancia de la asignatura en el contexto mundial actual.
- Descriptores operativos, perfil de salida, competencias específicas y saberes básicos: Se considera necesario un mayor desarrollo en cuanto a los descriptores operativos, perfil de salida, competencias específicas y saberes básicos, ya que no se lleva a cabo, pero sin embargo se nombran a lo largo del texto sin introducirlos. Esto permitiría que los estudiantes tengan una comprensión más completa y detallada de lo que se espera que aprendan en la materia, así como de las habilidades y conocimientos que deben desarrollar para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

- Actividades complementarias y extraescolares: Se echa en falta algún tipo de actividad complementaria y extraescolar, ya que no existe ninguna o al menos, tal y como se nombra en el documento “no se prevén”, especialmente teniendo en cuenta el peso que tiene el Programa de Atención a Deportistas (PAD) en el centro. La inclusión de actividades de este tipo podría mejorar el aprendizaje y la motivación de los estudiantes, así como reforzar la importancia de la actividad física y el deporte en su formación integral.
- Actividades transversales: Se sugiere la inclusión de alguna actividad transversal que permita relacionar la materia con otras áreas o materias impartidas en el centro, ya que no existe ninguna. Esto podría fomentar la comprensión de la interconexión entre las distintas áreas de conocimiento, así como potenciar el aprendizaje significativo.
- Presentación del documento: En general, se considera que el documento en sí necesita una presentación más clara. Esto permitiría que el contenido del documento sea más accesible y fácil de comprender.

De igual forma, resulta importante destacar algunos aspectos que merecen una valoración positiva, como podría ser:

- Claridad en cuanto a los instrumentos de evaluación: Se destaca la claridad en cuanto a los instrumentos de evaluación utilizados, ya que se especifica de manera detallada cada prueba escrita, su porcentaje a la calificación del criterio (C) y las diferentes competencias específicas (CE) que se tratarán. Esto facilita la comprensión de los criterios de evaluación y la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Valoración del criterio número 6 que lleva por nombre “Los retos de sostenibilidad y globalización 2”: Se valora positivamente el hecho de que se recoja la valoración de este criterio (C6) a través de un promedio de las actividades evaluables de las Competencias C1 a C4, así como de la actividad oral de la Competencia Específica CE5. Esto permite una evaluación más completa y precisa de las competencias específicas.
- Vías de refuerzo y planes de recuperación: Se destaca la buena selección de las diferentes vías de refuerzo y planes de recuperación para el alumnado que no haya superado las evaluaciones. Esto permite una atención individualizada y adaptada a las necesidades de cada estudiante, asegurando que todos tengan la oportunidad de alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- Evaluación de la práctica docente: Se considera interesante la inclusión de la evaluación de la práctica docente en la programación didáctica. Esto permite obtener

un feedback directo del alumnado sobre la calidad del proceso de enseñanza y mejorar la práctica docente de manera continua.

En conclusión, la valoración crítica de la programación didáctica de Economía para 1º de Bachillerato presenta aspectos positivos y otros aspectos mejorables. Si bien se han identificado debilidades en la programación, dichas debilidades o puntos mejorables son vistos desde un punto de vista personal. A pesar de estos aspectos, es importante destacar que la programación didáctica analizada ofrece una estructura coherente y detallada que permite una enseñanza sistemática y rigurosa de la economía.

3. Programación Economía de 1º Bachillerato.

Esta programación didáctica de 1º Bachillerato se encuentra articulada en función del Real Decreto 243/2022, de 5 abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, así como, por el Proyecto de Decreto por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.1) Justificación de la programación y marco legal.

Para atender a la justificación de la programación de dicha asignatura, en primer lugar, resulta necesario conocer la normativa vigente, tanto a nivel estatal como autonómico, donde podemos destacar la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n.º 106, de 4 de mayo), modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE n.º 340, de 30 de diciembre) ([Título I. Capítulo IV](#)).
- [Real Decreto 243/2022](#), de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- [Ley 6/2014](#), de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOE n.º 238, de 1 de octubre, BOC n.º 152, de 7 de agosto). (Art. 32)

De esta forma, para conocer la relevancia que tiene la programación, es interesante conocer la definición de programación, por lo que por una parte tenemos la definición de la Real Academia Española (RAE), siendo así “idear y ordenar las acciones necesarias para

realizar un proyecto”. Por otra parte, tenemos la definición dada por Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1985, p. 251), donde se hace referencia que la programación “responde a un intento de racionalizar la práctica pedagógica de tal manera que ésta no discorra de forma arbitraria”. Es de esta forma, que podemos determinar que la programación de la asignatura permite usarla como piedra angular de la planificación docente, permitiendo que sirva como hoja de ruta o de orientación a la hora de llevar a la práctica la enseñanza. Las programaciones, además, también deberán ser integradas con el Proyecto Educativo, así como con la Programación General Anual del centro.

En el ámbito de la presente programación y tal y como se argumentó en el análisis de la programación didáctica del centro, se considera relevante justificar la importancia que tiene la materia en el contexto actual, es por ello que, mediante esta programación didáctica enfocada en la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, permitirá al alumnado a desarrollar diferentes capacidades, ya que facilita el uso del método científico con el fin de llevar a cabo un análisis de las acciones y decisiones económicas, además de permitir un desarrollo de los procedimientos necesarios para la obtención de información, entre otras cualidades. De esta forma, dicha materia permite que el alumnado adquiera e interiorice los diferentes procesos necesarios para la toma de decisiones económicas, adaptadas estas a las situaciones que se puedan presentar en la vida cotidiana. A su vez, mediante la teoría de la elección del consumidor y por tanto con el coste de oportunidad, permite que el alumnado valore y medite la toma de decisiones que se les plantee en su vida, permitiendo esto un desarrollo de la personalidad y del pensamiento crítico.

Para finalizar, a su vez, la asignatura permite que el alumnado conozca la actualidad económica en la que se encuentra la economía global y nacional, permitiendo construir una opinión propia sobre el funcionamiento económico, además de comprometerse con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, en este caso, el alumnado adquirirá los valores culturales que rigen la Agenda Canaria sobre el Desarrollo Sostenible 2030, con el fin de conectar con su entorno y contexto.

3.2) Identificación de materia y curso.

Hay que entender que en la actualidad existen numerosos retos y desafíos a nivel mundial que hacen que surja la necesidad de establecer una conexión entre diferentes ámbitos, especialmente entre el económico, el social y el medioambiental. Es por ello, que los individuos son responsables de sus propias decisiones, ya sea de manera individualizada

como de manera colectiva, así como de los posibles impactos que tienen estas decisiones sobre el resto.

Junto a esto, debemos tener en cuenta nuestra realidad, y es que por una parte se disfruta de un progreso económico, el cual se encuentra acompañado por un incremento de la pobreza, que a su vez está acompañado por diferentes externalidades negativas como podrían llegar a ser la contaminación, la desigualdad, entre otras. Es por ello que en este punto resulta primordial hablar desde un punto de vista globalizador, el cual se encuentra articulado principalmente por la digitalización, ya que van de la mano. Es así, que resulta importante entender la realidad en la que nos encontramos desde un punto de vista económico, que permitirá al alumnado comprender el comportamiento a nivel individual como colectivo, con el fin de generar actitudes éticas y también críticas.

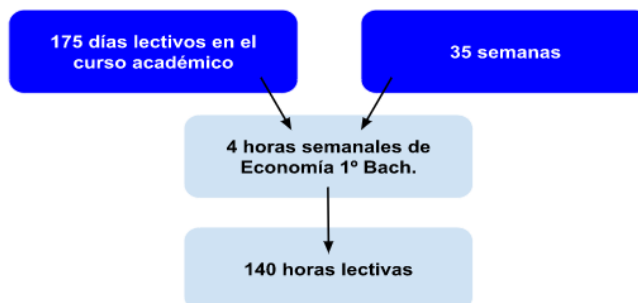
Por consiguiente, resulta imprescindible la materia de Economía, especialmente en la especialidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, ya que permite responder a la creciente importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad. Esto permitirá ofrecer al alumnado una formación que les proporcione conocimiento específico y necesario para comprender la economía como un aspecto esencial en la realidad mundial. De esta forma se busca aportar al alumnado la importancia que tiene esta rama dentro de las ciencias sociales, haciendo hincapié en la importancia integral de la economía, es decir, su relación con el resto de los ámbitos del conocimiento.

De esta forma, no se busca sólo proporcionar al alumnado instrumentos válidos para una posible o futura actividad profesional, también se busca que adquieran el conocimiento o las capacidades necesarias para detectar y analizar, con actitud crítica, los problemas económicos a nivel global y a nivel nacional. Es por ello, que junto a esto se incluirán diferentes valores relacionados con la materia, como podría ser por ejemplo la solidaridad, la creación y repartición de riqueza, o la actitud crítica, entre otros.

Para concluir, y en cumplimiento con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que establece la organización de las enseñanzas mínimas del Bachillerato, el presente curso académico consta de un total de 175 días lectivos. En consecuencia, para la asignatura de Economía en 1º de Bachillerato se asigna un total de 4 horas lectivas semanales, lo que equivale a un total de 140 horas al finalizar el curso académico, distribuidas en un período de 35 semanas lectivas (Figura 1). Esta información es crucial para comprender la disponibilidad

de tiempo con la que contamos para impartir la materia y llevar a cabo determinadas situaciones de aprendizaje.

Figura 1. Horas asignadas a la asignatura.



Fuente: Elaboración propia a partir del Currículum de la asignatura.

3.3) Fundamentación curricular.

La fundamentación curricular es un aspecto esencial en la elaboración de una programación didáctica, ya que permite establecer las bases, tanto teóricas como conceptuales, sobre las que se sustenta la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, dicha fundamentación curricular constará de los siguientes apartados:

3.3.1) Objetivos del Bachillerato.

Guiándonos por el Real Decreto 243/2022, especialmente, el artículo 7, en el cual encontramos los objetivos de dicha etapa, es decir, aquellos logros que el alumnado deberá de haber alcanzado una vez finalizada esta etapa, y los cuales estarán relacionados con la adquisición de competencias clave. De esta forma, podemos destacar que el Bachillerato contribuirá a que el alumnado desarrolle diferentes capacidades que les permita:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever,

detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Si bien, la asignatura de esta programación didáctica contribuye en mayor o menor medida a la consecución de la mayoría de los objetivos establecidos anteriormente, podríamos destacar que contribuirá con mayor peso en los objetivos a), b), c), h), j), k) y o), comentados anteriormente, y esto es debido principalmente, tanto al contenido de la misma, como al procedimiento para su aprendizaje.

3.3.2) Competencias clave, descriptores operativos y perfil de salida.

Para entender los conceptos de competencias clave, descriptores operativos y perfil de salida, las cuales vienen recogidos en el Real Decreto 243/2022 artículo 16 y anexo I, resulta interesante llevar a cabo una definición de cada uno de estos conceptos. De esta forma, se entiende por competencias clave aquellos desempeños que son considerados como imprescindibles para el alumnado, de esta forma, según la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, y recogido en la Orden ECD/65/2015, “son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Por otra parte, los descriptores operativos se encuentran relacionados con las competencias clave, ya que los primeros marcarían el objetivo que deberá lograr el alumnado al finalizar esta etapa para cada una de las competencias clave. Por último, el perfil de salida se entiende como el conjunto de competencias que se deberán de haber adquirido al finalizar la etapa, por lo que los tres conceptos se encuentran relacionados entre sí.

Con carácter general, deberemos de tener presente que la consecución de estos objetivos de la etapa del Bachillerato está ampliamente vinculados a la adquisición y al desarrollo de las diferentes competencias clave. Es por ello por lo que los descriptores operativos de cada una de estas competencias clave funcionan como guía o referencia para concretar las competencias específicas de cada asignatura y que veremos en el próximo apartado. De esta forma, de la relación existente entre los descriptores operativos y las competencias específicas, podemos entender que de la evaluación de las competencias específicas podríamos considerar el grado de adquisición de las competencias clave que se establecen para la etapa de Bachillerato, y con ello la consecución de los objetivos de la misma. Mientras que para el caso de estos dos últimos conceptos que acabamos de describir (competencia clave y descriptores operativos) hacen referencia a un aprendizaje permanente que se produce o debería de producirse a lo largo de toda la vida, en el caso del perfil de salida del alumnado hace referencia a un momento específico y concreto, especialmente al momento en el que finalizan la enseñanza básica. De esta forma, el perfil de salida deberá de recoger la adquisición y el desarrollo de las competencias clave al final de la etapa, para poder afrontar con éxito los diferentes retos y desafíos de su vida.

Teniendo clara la diferencia entre cada uno de los conceptos, y siendo uno de los aspectos destacados a mejorar en el análisis de la programación didáctica del centro escogido, procedemos a recopilar el conjunto de competencias clave que se esperan en Bachillerato, así como los descriptores operativos para cada una de ellas. Cabe destacar, que con el fin de que se produzca un aprendizaje coherente y de continuidad entre las etapas, se incluyen también algunos descriptores operativos de la etapa previa. Por último, antes de proceder a observar cada competencia hay que tener claro que todas ellas deberán de desarrollarse en cada una de las materias, es decir, que no se vinculan a una materia en concreta y se deberán desarrollar en el aprendizaje del conjunto de estas, de esta forma, se han sido extraídos del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato:

- ❖ Competencia en comunicación lingüística (CCL): La competencia en comunicación lingüística supone la interacción del alumnado, por lo que implica tanto hablar, como escuchar, escribir y comprender. De esta forma, supone una competencia multidimensional que se podrá abordar mediante múltiples actividades. Asimismo, implica aglomerar los conocimientos y destrezas con el fin de poder comprender, interpretar y valorar de una manera crítica diferentes mensajes, con el fin de evitar una posible manipulación o de una posible desinformación. También tiene como fin permitir capacitar al alumnado para poder comunicarse eficazmente. Para profundizar

en esta competencia desarrollaremos el conjunto de descriptores operativos que se encuentran asociados a esta, tanto al final la educación secundaria como la que dispondrá al final el Bachillerato (Tabla 1):

Tabla 1. Descriptores operativos CCL.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarse adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicar de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022.

- ❖ **Competencia plurilingüe (CP):** Mediante esta competencia se busca reconocer y respetar los diferentes perfiles lingüísticos, a la par que implicar a la utilización de distintas lenguas, orales o signadas, de forma eficaz para el aprendizaje y la comunicación. En otras palabras, se busca desarrollar la capacidad del alumnado para interactuar en diferentes lenguas. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática (Tabla 2).

Tabla 2. Descriptores operativos CP.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022.

- ❖ **Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):**
En esta competencia, se pretende lograr una comprensión global mediante el uso de métodos científicos, pensamiento, representación matemática, tecnología y el uso de métodos de ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Es así, que esta competencia permite el desarrollo y la aplicación de la perspectiva y el razonamiento matemático para el día a día del alumnado y para diferentes contextos. De igual forma, supone la comprensión y la explicación del entorno, tanto natural como social, con el fin de plantearse preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas con el fin de interpretarlas y transformar la realidad y el contexto (Tabla 3).

Tabla 3. Descriptores operativos STEM.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastarlas o comparándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022.

- ❖ **Competencia digital (CD):** Esta competencia pretende que se haga un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de la tecnología digital, especialmente enfocado para el aprendizaje, el trabajo y la participación e interacción con la sociedad. De esta manera, se incluye el tratamiento de la información, datos, comunicación, colaboración, educación mediática, creación de contenidos digitales, seguridad, ciudadanía digital, privacidad, propiedad intelectual, resolución de problemas, y el pensamiento computacional y crítico (Tabla 4).

Tabla 4. Descriptores operativos CD.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022.

- ❖ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): Mediante esta competencia se busca establecer la capacidad del alumnado para reflexionar sobre sí mismo, con el fin de que pueda autoconocerse, aceptarse, promover un desarrollo personal constante, que sea capaz de gestionar el tiempo y la información de manera eficaz, colaborar de manera constructiva, mantener resiliencia, y que sea capaz de gestionar el aprendizaje a lo largo de su vida. De igual forma, incluye capacidad para hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptándose a los cambios, aprendiendo a gestionar los procesos metacognitivos, identificar conductas contrarias a la convivencia, contribuir al bienestar físico, mental y emocional, ser capaz de llevar a cabo una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y enfrentarse a los conflictos de forma integrador y de apoyo (Tabla 5).

Tabla 5. Descriptores operativos CPSAA.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022.

- ❖ **Competencia ciudadana (CC):** Mediante esta competencia se busca que el alumnado sea capaz de ejercer una ciudadanía responsable y participante en la vida social y cívica, basándose así en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, los acontecimientos mundiales, el compromiso activo con la sostenibilidad, incluyendo una alfabetización cívica, adopción consciente de los valores propios de la cultura democrática y de los derechos humanos, una reflexión crítica sobre los problemas éticos de la actualidad y el desarrollo de un estilo

de vida sostenible de acuerdo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 (Tabla 6).

Tabla 6. Descriptores operativos CC.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna...
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022.

- ❖ **Competencia emprendedora (CE):** Mediante esta competencia se pretende desarrollar un enfoque dirigido a actuar sobre las oportunidades y las ideas mediante el uso del conocimiento específico necesario para generar resultados de valor para otras personas. De esta forma, se aportan estrategias

para identificar y detectar necesidades y oportunidades entrenando el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas mediante la creatividad, el pensamiento estratégico, la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, al igual que se busca despertar la disposición a aprender, arriesgar y afrontar incertidumbres. Por último, implica tomar decisiones que se encuentren fundamentadas en la información, el conocimiento y colaborar con otras personas de forma ágil, mediante la motivación, la empatía, habilidades de comunicación y de negociación con el fin de que lleven a cabo las ideas planteadas mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero (Tabla 7).

Tabla 7. Descriptores operativos CE.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender..	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022.

- ❖ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): Esta competencia pretende comprender y respetar las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones, al igual que expresarlas y comunicarlas de forma creativa en distintas culturas y mediante manifestaciones artísticas y culturales. Por lo que esta competencia implica un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que desempeña en la sociedad. Asimismo, se requiere una comprensión de la identidad y la evolución del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, además de tomar conciencia de que las manifestaciones culturales, como puede ser el arte, puede suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma (Tabla 8).

Tabla 8. Descriptores operativos CCEC.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022.

3.3.3) Competencias específicas.

Para el desarrollo de este apartado de la programación didáctica, debemos de guiarnos nuevamente por el currículo que establece la Comunidad Autónoma de Canarias con el fin de establecer las competencias específicas necesarias para la materia. Sin embargo, antes de proceder a ver las competencias específicas, se establece una pequeña definición:

Competencias específicas: Entendemos por competencia específica a aquellos desempeños que el alumnado deberá de poder desplegar en aquellas actividades y situaciones en los que se requiere de los saberes básicos de la materia ya especificados anteriormente. Es por ello, que las competencias específicas forman la conexión entre las competencias clave y los saberes básicos de las diferentes materias, además de los criterios de evaluación que procederemos a describir más adelante en la programación.

- **Competencia específica 1 (C1): El problema de la escasez, los sistemas económicos y los agentes.**

Resulta necesario estudiar el problema de la escasez con el fin de establecer una relación en cómo afecta esto a los diferentes sectores de la economía, así como establecer las diferentes alternativas que se proponen por parte de los sistemas económicos para solucionar dicho problema. Mediante esta competencia se busca que valoren cada alternativa y por ende generar espíritu crítico para establecer las ventajas y las desventajas de cada uno de los sistemas económicos.

Este acercamiento a la realidad económica le permite al alumnado adquirir una perspectiva económica para comprender mejor la realidad económica, así como nuestros comportamientos, especialmente a la hora de la toma de decisiones responsables, como puede ser satisfacer una necesidad propia o bien a la hora de la distribución equitativa de los recursos. Adicionalmente, le permite al alumnado, mediante la perspectiva económica, abordar o reflexionar sobre la globalización y la cooperación e integración económica, y como estos dos conceptos llevan a cabo transformaciones en las estructuras sociales y económicas.

Descriptores operativos relacionados con esta competencia específica: CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

- **Competencia específica 2 (C2): Los mercados.**

Se pretende que el alumnado conozca el funcionamiento del mercado, entendiendo así por tanto el funcionamiento de las diferentes estructuras que se encuentran dentro de este, y también los diferentes modelos de competencia que pueden encontrarse en un mercado. Así se pretende que sean capaces de interpretar y prever las posibles consecuencias que tendrá en el mercado una modificación o un cambio ya sea por parte de la oferta o por parte de la demanda. Al mismo tiempo, se busca que sean capaces, mediante una actitud crítica, de identificar los fallos del mercado, y que reconozcan el papel que tiene el sector público para regular estos fallos mediante políticas económicas, reflexionando sobre los posibles efectos que tienen estas medidas económicas sobre la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Descriptores operativos relacionados con esta competencia específica: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

- **Competencia específica 3 (C3): La macroeconomía.**

Se pretende analizar el papel que tiene cada uno de los agentes económicos que determinan o tienen un papel importante en el desarrollo económico y en el estado de bienestar, con el fin de que se comprenda la realidad económica desde una perspectiva macroeconómica. De esta manera, se pretende que conozcan el papel de cada uno de estos agentes sobre estos aspectos mediante su participación, ya sea mediante el mercado de trabajo, mediante las políticas fiscales, mediante el ahorro, etc. En este punto, también se pretende que conozcan el flujo circular de la renta, identificando por tanto los posibles beneficios que tiene, los desequilibrios, sus costes, la economía sumergida o el desempleo.

De igual forma, y adoptando una actitud crítica, se pretende que el alumnado valore los elementos que participan en la economía, y que pueda explicar cómo se llega a producir un desarrollo económico y que pueda llegar a plantear posibles alternativas a las situaciones problemáticas planteadas.

Descriptores operativos relacionados con esta competencia específica: CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

- **Competencia específica 4 (C4): El sistema financiero y la política monetaria.**

Con el fin de que el alumnado mejore su competencia en cuanto a la toma de decisiones financieras y de planificación y gestión, se pretende que conozca el

funcionamiento del sistema financiero, identificando los diferentes tipos de productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros... Se pretende que sean capaces de identificar hacia dónde evolucionará el sistema financiero identificando los cambios sociales y tecnológicos.

Igualmente, se le ofrecerá el conocimiento necesario para evaluar, analizar, y valorar desde una perspectiva personal las diferentes políticas monetarias, con el fin de que entienda los efectos que éstas tendrán sobre la inflación, el crecimiento económico o del estado de bienestar, y demás magnitudes.

Descriptores operativos relacionados con esta competencia específica: CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

- **Competencia específica 5 (C5): Los retos de sostenibilidad y globalización 1.**

Se deberán identificar y valorar los retos a los que se enfrenta la economía actual, analizando por tanto el impacto que tiene: la globalización económica, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas; la nueva economía ;y el impacto de la revolución digital. Con ello se pretende promover iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Es por ello, que teniendo en cuenta que es necesario que conozca la globalización y los problemas que se le asocia a este concepto, se busca que el alumnado adquiera una posición crítica respecto a su comportamiento tanto como consumidor y usuario como posible generador de renta. De esta forma, se busca que puedan surgir iniciativas en su propio entorno más cercano participando en la economía a través de acciones que promuevan los valores de igualdad, sostenibilidad, consumo responsable, y bienestar social.

Descriptores operativos relacionados con esta competencia específica: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3.1.

- **Competencia específica 6 (C6): Los retos de sostenibilidad y globalización 2.**

Esta última competencia tiene una gran relación con la anterior, ya que pretende analizar y comprender la situación de la realidad económica (globalización, retos de sostenibilidad,...) con el fin que se intervenga en ella mediante propuestas o soluciones para

su mejora y para el estado de bienestar de la sociedad, armonizadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, para hacer frente a los retos económicos actuales.

Es por ello que se busca ofrecer al alumnado las herramientas necesarias y propias de la economía experimental como, por ejemplo, poniendo en marcha proyectos económicos sencillos donde se trabajará diferentes cuestiones, analizando por ejemplo el coste-beneficio de un proyecto económico/empresarial básico, o haciendo un estudio de la realidad económica aplicando el método científico.

Para finalizar, habría que añadir a lo anterior que sea capaz de analizar la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando aspectos como los económicos además de los de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer posibles respuestas a esos problemas actuales.

Descriptores operativos relacionados con esta competencia específica: CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1.

3.3.4) Selección de saberes básicos.

Acogiéndonos al borrador por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias, en cuanto a los saberes básicos de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato, y apoyándonos también por el Real Decreto 243/2022 para el caso de la asignatura de Economía, estos saberes básicos se encuentran integrados en una parte en los criterios de evaluación, que veremos posteriormente, y por otra parte se encuentran integrados en las explicaciones de cada uno de los bloques competenciales. De esta forma, los saberes básicos de la materia suponen una integración de conceptos, procedimientos y actitudes con el fin de constituir los contenidos de la materia, y en donde el aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado. Es por ello, que se pretende que el alumnado tome contacto con los saberes relacionados con la economía, además de que los llegue a comprender y los relacione, con el fin de que adquiera una visión globalizadora e integradora.

Es por ello, que los saberes básicos se encuentran ampliamente relacionados con los bloques competenciales de la misma, además de estar complementados con el material o recurso que se establece posteriormente sobre el libro de Sorlí Valera (2022), por lo que

llevaremos a cabo un conjunto de saberes básicos asociados a cada uno de estos bloques competenciales:

1. Bloque 1 - Las decisiones económicas.

- 1.1. Relación que existe entre la economía, escasez, necesidades y bienes: la necesidad de elegir.
- 1.2. El proceso de la toma de decisiones económicas: la racionalidad y la eficiencia. Aplicación de los principios de decisión en economía: coste de oportunidad, costes irrecuperables, análisis marginal, incentivos y las expectativas.
- 1.3. Contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como una herramienta para comprender las interacciones económicas.
- 1.4. La organización económica y los sistemas económicos (comparación).
- 1.5. Economía del comportamiento: desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas: consideración del riesgo, ética y gestión de la incertidumbre.
- 1.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: método científico, modelización y experimentos o ensayos económicos.

2. Bloque 2 - La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- 2.1. El intercambio y el mercado:
 - 2.1.1. Análisis de la oferta y la demanda mediante su gráfica así como un análisis del equilibrio de mercado.
 - 2.1.2. Análisis de la elasticidad precio de la demanda y de la elasticidad renta.
 - 2.1.3. Tipos de mercado existentes: cómo funcionan y cuáles son sus características.
 - 2.1.4. La Teoría de juegos: Un instrumento para comprender las decisiones estratégicas.
 - 2.1.5. Los fallos de mercado.
 - 2.1.6. Análisis coste-beneficio de las empresas.

3. Bloque 3 - La realidad económica. La visión macroeconómica.

- 3.1. La macroeconomía. Modelo económico del flujo circular de la renta y las interacciones entre los agentes económicos.
- 3.2. El modelo de demanda y oferta agregada: Cómo funciona y qué es el equilibrio a corto plazo.
- 3.3. Crecimiento económico y el desarrollo económico:
 - 3.3.1. Factores del crecimiento económico: Distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad.
 - 3.3.2. Indicadores de crecimiento económico y del desarrollo social.
 - 3.3.3. Análisis de la cooperación a nivel internacional: finalidad, origen, organizaciones relevantes.
- 3.4. La economía laboral:
 - 3.4.1. Funcionamiento y tendencias del mercado de trabajo: evolución de las profesiones y nuevos yacimientos de empleo en Canarias.
 - 3.4.2. Análisis del desempleo: indicadores del empleo, tipos, causas, efectos y medidas correctoras.
 - 3.4.3. La migración en Canarias y sus implicaciones socioeconómicas.

4. Bloque 4 - Las políticas económicas.

- 4.1. Diferencias entre la economía positiva y la normativa. Intervencionismo del Estado, justificación en los fallos de mercado. Objetivos y efectos de las políticas económicas.
- 4.2. Política fiscal:
 - 4.2.1. Análisis de la política fiscal: Cuáles son sus objetivos, sus instrumentos y los estabilizadores automáticos. Distinción de los tipos de fiscalidad y los hechos imponible de los principales impuestos del sistema tributario español. Especial atención al estudio y valoración de las singularidades del Régimen económico y fiscal de Canarias (REF).
 - 4.2.2. El Estado del bienestar y su relación con la democracia. La financiación del estado del bienestar. La sostenibilidad de las pensiones.
 - 4.2.3. El principio de solidaridad y los impuestos. Los problemas derivados de la economía sumergida.
 - 4.2.4. Déficit público, la deuda pública y sus efectos.
- 4.3. El Dinero y el sistema financiero:

- 4.3.1. Funcionamiento del sistema financiero y sus efectos.
- 4.3.2. El dinero: funciones, formas y tipología. Descripción de su proceso de creación. Riesgo y beneficio: el precio del dinero.
- 4.3.3. Estudio del papel de los bancos en la economía. Cuál es el funcionamiento de algunos productos financieros como pueden ser los préstamos, e hipotecas, entre otros. Los seguros como una medida de protección.
- 4.3.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras a nivel personal: la inversión, el ahorro y el consumo.
- 4.4. Política monetaria y estabilidad de precios.
 - 4.4.1. Funcionamiento del mercado monetario.
 - 4.4.2. La inflación: estudio de las teorías explicativas.
 - 4.4.3. Efectos de las políticas monetarias aplicadas sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

5. Bloque 5 - Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- 5.1. Comercio internacional, globalización e integración económica:
 - 5.1.1. Apertura de algunas economías al comercio internacional: cuáles son las reglas e instrumentos de la política comercial.
 - 5.1.2. Proteccionismo y libre comercio: Causas y consecuencias sobre la economía (aplicado a España). ¿Cuál es el papel de las grandes organizaciones e instituciones gubernamentales en una economía?.
 - 5.1.3. Dimensión de la globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. Reducción de las desigualdades.
 - 5.1.4. Explicación de objetivos, grados y ventajas de los procesos de integración económica y sus efectos a escala internacional. La Unión Europea y Monetaria.
 - 5.1.5. Políticas comunes de la Unión Europea: repercusiones para la economía española.
- 5.2. La nueva economía y la revolución digital:
 - 5.2.1. Análisis del impacto sobre el empleo y la distribución de la renta.
 - 5.2.2. ¿Cómo se adapta la población activa ante los diferentes retos de la revolución digital?.
 - 5.2.3. Modelos de economía colaborativa y circular: características y potencial transformador. Estudio de casos.

- 5.2.4. Valoración de las teorías sobre el decrecimiento económico.
- 5.2.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible 2030. Relación con los retos económicos actuales.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, hay que tener en cuenta que para poder llevarlas a cabo el alumnado deberá de poder desempeñar y plasmar en estas situaciones de aprendizaje las competencias específicas que se hayan trabajado en la asignatura, además de que para trabajar estas situaciones se requieren de los saberes básicos de la propia asignatura los cuales se acaban de agrupar anteriormente. Y es que, tal y como se recoge en los currículos de la LOMLOE de Canarias, el modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial, y es la necesaria integración de la evaluación en los procesos de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, con el fin de asegurarse una evaluación competencial del alumnado. Este es el motivo por el que estas metodologías de evaluación que están enfocadas a las situaciones de aprendizaje deberán de acogerse a los diferentes contextos que existen las aulas, por lo que deberá de atenderse de manera inclusiva a la diversidad del alumnado, a sus ritmos de aprendizaje y a su forma de aprender, y que trataremos a continuación.

3.4) Planificación didáctica.

La planificación didáctica es un elemento clave para cualquier programación didáctica, ya que se trata de un proceso de reflexión y organización que permitirá establecer aquellos objetivos a alcanzar, así como los contenidos que se van a trabajar, las estrategias didácticas y los recursos necesarios para llevar a cabo una enseñanza eficaz y adaptada a las necesidades de los estudiantes. Es por ello que se ha decidido establecer los siguientes subepígrafos:

3.4.1) Secuencia de situaciones de aprendizaje:

El conjunto de situaciones de aprendizaje que se plasman a continuación son un conjunto de situaciones que podrán elaborar en el aula, pero no significa que deban llevarse a cabo el total de estas:

1. “Simulamos una aldea”:
2. “La pobreza de nuestra isla”. Se tratará más adelante en actividades complementarias, donde se propondrá la creación de una marca para comercializar mermeladas caseras.

3. “Equilibrio de mercado con la PlayStation 5”.
4. “¿Qué pasó en La Palma? La erupción volcánica desde la economía”:
5. “Nuestra obra de teatro con economía”.
6. “¿Vamos a comer? seguro.”:
7. “Nuestra empresa aplicando la sostenibilidad”.
8. “Experimentamos en la economía”.

Con el fin de comprender qué competencia específica tratará cada situación de aprendizaje, a continuación, se añade un cuadro resumen para entender la relación entre situación de aprendizaje y competencia específica (Tabla 9):

Tabla 9: Relación entre situaciones de aprendizaje y competencias específicas.

Nº SA	Competencia Específica 1	Competencia Específica 2	Competencia Específica 3	Competencia Específica 4	Competencia Específica 5	Competencia Específica 6
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2) Orientaciones metodológicas (principios didácticos y metodológicos, materiales, recursos, espacios, agrupamientos...)

Para establecer la metodología de esta asignatura nos guiaremos nuevamente por lo que se establece en el Real Decreto 243/2022, al igual que en el currículo de la Comunidad Autónoma. De esta forma, fijándonos a nivel estatal, podemos establecer una metodología planteada desde un enfoque teórico-práctico, pudiendo aplicar análisis de diferentes casos e investigaciones aplicados a la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Gracias a la transversalidad e interdisciplinariedad de la asignatura, además de adoptar una

visión económica en estos análisis o investigaciones, nos permite analizar esa realidad socioeconómica y tomar decisiones fundamentadas y proponer diferentes alternativas o iniciativas que den soluciones a los diferentes retos que se plantea en la sociedad. Mientras que, guiándonos a nivel autonómico, la metodología propuesta es muy amplia, ya que se destaca por una parte la metodología social y conductual, los modelos de formación de conceptos, las metodologías vinculadas al Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el uso de diferentes modelos de enseñanza que atiende a los principios generales del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Es por ello, que para el logro de la finalidad y los objetivos que se plantean para la etapa del Bachillerato, se requiere que una metodología didáctica esté fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Este modelo de aprendizaje por competencias tiene como fuente las Recomendaciones de la Unión Europea. Asimismo, las competencias clave se fundamentan en tres principios: la actuación de manera autónoma, la interacción entre grupos y el uso interactivo de herramientas.

Es así, que desde una perspectiva inclusiva y teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, se garantizará la personalización del aprendizaje que asegure la igualdad/equidad de oportunidades. Para ello, se dará respuesta y facilidades a las dificultades que pudieran surgir en el aprendizaje a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que desplieguen en el aula un conjunto de estrategias, actividades, materiales y agrupamientos, que ayuden a favorecer la implicación del alumnado. Siempre teniendo en cuenta que se promueva el respeto y que den respuesta a las necesidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), tal y como recogía la propuesta de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El desarrollo del currículo de la asignatura requiere establecer un enfoque globalizador e interdisciplinar de las materias, que en la medida de lo posible lleve a cabo temas de interés para el alumnado, en torno a los cuales se establezcan el conjunto de saberes curriculares. De esta forma, se plantean experiencias de aprendizaje que se encuentren basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, con el fin de favorecer el desarrollo de la creatividad, así como un aprendizaje contextualizado, el cual implique la participación de la comunidad educativa y una comunicación activa.

Así, el trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje de la materia, con el fin de favorecer al alumnado a que desarrolle diferentes habilidades sociales para que sea capaz de afrontar su preparación al ámbito profesional. Pero este trabajo en equipo no debe de llevarlo tan sólo el alumnado, sino que para abordar estos principios y enfoque de aprendizaje, tiene una gran importancia el trabajo en equipo del profesorado con el fin de que este garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y que así se facilite el aprendizaje interdisciplinar, además de llevar a cabo una coordinación con los docentes de la etapa anterior, con el fin de favorecer la continuidad del proceso educativo del alumnado y mediante una transición positiva.

El hecho de que la propia Economía se encuentre en constante evolución y transformación condiciona la forma de tratarla a través de los contenidos en el aula. De esta forma, la economía afecta a otros aspectos de la organización social, como puede ser el papel del Estado en la actividad económica, cómo debe éste intervenir en los supuestos de fallos de mercado, y demás. Esto permite que el alumnado parta de su propio conocimiento y que se acostumbre a adoptar una visión de investigador y analizador, previendo así las posibles consecuencias sobre diferentes medidas económicas y comprendiendo el carácter globalizador que tiene la materia.

Teniendo en cuenta que la asignatura toma importancia cuando el alumnado adquiere el conocimiento necesario para entender el mundo y a sociedad, resulta interesante desarrollar diferentes experiencias de trabajo en el aula que busque por una parte llevar a cabo una estrategia expositiva, por otra parte, una indagación a nivel personal y por otra parte una indagación en grupo, como comentamos anteriormente. De esta manera, y para el entendimiento del mundo y la sociedad, que el uso de prensa periódica, cine, fotografía, las redes sociales o programas de televisión, son algunos de los recursos didácticos que facilitan el desarrollo metodológico. De igual forma que lo serán las visitas a instituciones públicas y privadas que se plantean en el apartado de “Actividades complementarias y extraescolares”. Al igual que el uso de infografías o vídeos elaborados por el alumnado, pueden convertirse en un recurso didáctico de gran valor y motivación.

Mientras que lo que respecta al agrupamiento y el uso del espacio, dependiendo también del tipo de actividad que se realizará, pudiendo ser o bien el trabajo individual o en grupos, sería interesante contar con espacios flexibles de aprendizaje.

Para finalizar, los recursos empleados por parte del profesorado para la impartición de las clases de esta materia serán los elaborados por Luis Martínez Sirera (2022) y Sorlí Valera (2022), ambos específicamente para esta asignatura y aplicados para la LOMLOE. Con el fin de aplicar clases de forma más dinámica, o como tareas, podría emplearse por parte del profesorado el libro del autor Jose Sande (2021), el cual lleva por título “Películas para aprender Economía”. En este libro encontraremos diversas películas que tienen una amplia relación con los contenidos de la asignatura, por lo que se podría plantear la visualización de alguna de las películas y generar uno de los debates de la asignatura sobre la película y relacionarlo con el contenido de la asignatura.

3.4.3) Tratamiento transversal de la educación en valores (proyectos y programas pedagógicos).

Si bien a nivel tanto nacional como a nivel de la Comunidad Autónoma de Canarias, la normativa vigente para la etapa del Bachillerato no establece una definición de qué es lo que se conoce por el tratamiento transversal de la educación en valores, la propia LOMLOE, en el artículo 121, donde se establece todo lo relacionado con lo que deberá de tratarse en el Proyecto Educativo del Centro, se comenta que este deberá de incluir “un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”. Aún sin tener una descripción de estos valores transversales para la etapa de Bachillerato, podríamos escoger aquellos valores transversales que se recogen para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, concretamente en el artículo 6.5 (Real Decreto 217/2022): “Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”.

De esta forma, y teniendo en cuenta que son los asignados para la etapa de la ESO pero que no se encuentran definidos para la etapa del Bachillerato, a modo de resumen podemos recoger los valores transversales de la educación de la siguiente manera:

1. Comprensión lectora

2. Expresión oral y escrita
3. Comunicación audiovisual
4. Competencia digital
5. Emprendimiento social y empresarial
6. Fomento del espíritu crítico y científico
7. Educación emocional y en valores
8. Igualdad de género
9. Creatividad
10. Educación para la salud
11. Formación estética
12. Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
13. Respeto mutuo y cooperación entre iguales

Teniendo esto en cuenta, y que se trata de un apartado que se analizó en la programación didáctica del centro y se destacó que se tenía que mejorar este apartado, se considera que la interdisciplinariedad de la asignatura de Economía, ya que se encuentra ampliamente relacionada con otras materias como pueden ser: Matemáticas, Geografía, Historia o Sociología/Psicología, o incluso con Educación Física debido a la Economía de la Salud, se pueden hacer presentes estos valores transversales mediante diferentes proyectos, como podría ser una concienciación sobre la educación para la salud, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, fomento del espíritu crítico y científico, aparte de obviamente, el emprendimiento social y empresarial. Pero no sólo se queda ahí, sino que puede tener relación con el resto de las asignaturas.

Un ejemplo de un proyecto de interdisciplinariedad podría ser La Seguridad Alimentaria (s.f.), además que se encuentra ampliamente relacionado el tema con la piedra angular del centro IES Benito Pérez Armas como lo es el Programa de Atención a Deportistas (PAD). Con esta propuesta de actividad se llevará a cabo una ponencia por parte del departamento de Física y Química, Educación Física y Economía, pudiendo incorporarse incluso el departamento de Inglés o Francés. En este proyecto se tratará el tema, tal y como recoge el título, sobre la salud y la alimentación, donde se hablará de la buena y la mala alimentación, en donde el departamento de Física y Química tratará el tema desde una perspectiva química pudiendo hablar de diferentes condimentos, azúcares, conservantes, y demás. Por parte, el departamento de Educación Física abordará el tema desde una perspectiva del ejercicio, pero también desde la alimentación, como es obvio, por lo que podrá verse el contenido de azúcar que tiene cada bebida energética o cualquier refresco, así como

la cantidad de ejercicio que debería hacerse para quemar esas calorías de esos refrescos o comida en general. De esta forma, de manera interactiva, mediante terrones de azúcar, podría hacerse un juego, donde el alumnado deberá de adivinar cuántos terrones tiene cada bebida, tratando así bebidas como: Coca-Cola, Fanta, Red Bull, Clipper, etc. Para el caso de los departamentos de idiomas, como podría ser el Inglés o el Francés podrán tratarse diversos temas relacionados con la asignatura, como podría ser vocabulario como “cliché”, el tema dedicado a la alimentación y ver como se dice cada producto en cada idioma, entre otras ideas. Y por último se encuentra la Economía, donde podrá tratarse el tema de la salud pública, tratando así la relevancia e importancia que tiene esta en España y en la Comunidad Autónoma de Canarias, y aprovechando para introducir la importancia de los impuestos para financiar todo este gasto, incluso haciendo una mención para el estado de bienestar. De igual forma, podrá tratarse las diferentes empresas de los refrescos que se han visto por parte de los otros dos departamentos. Esto generaría un proyecto o un taller interdisciplinar entre cuatro departamentos, que a priori, no tienen mucha relación, y además se encuentra ampliamente relacionado con el programa mencionado anteriormente que es el PAD, pudiendo por tanto generar curiosidad en el alumnado.

3.4.4) Actividades complementarias y extraescolares.

Ajustándose a la Ley Orgánica de Educación (LOE), en la cual se recogen algunas de las funciones que tendrá el profesorado, expresamente en el artículo 91 de la citada ley se recoge que una de esas funciones es “la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros”. Adicionalmente, y como deber básico por parte del alumnado “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

De esta forma y para llevar a cabo una diferenciación, consideramos actividades complementarias aquellas que se desarrollan por los centros y que se encuentran coherentes con el Proyecto Educativo del Centro. Mientras que las actividades extraescolares no se encuentran recogidas en los Proyectos Curriculares y coherentes con el Proyecto Educativo del Centro .

Las actividades complementarias a desarrollar bajo esta asignatura serán seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento para que, debidamente programadas y planificadas, permitan la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno

inmediato de alumnado. En este apartado, nuevamente encontramos uno de los puntos a mejorar en el análisis de la programación didáctica del centro escogido, y es por ello que se considera que para el alumnado de Bachillerato es importante la actuación de una visita “de campo”, en donde se pueda asistir a alguna de las siguientes empresas con el fin de poner en práctica los conocimientos sobre la realidad económica, las áreas de una empresa, el ciclo productivo, etc. Las empresas en cuestión a las que podrá solicitarse realizar dicha actividad podrían ser: Depósitos Almacenes Número Uno SA; Oficina de Disa; o Compañía Cervecera de Canarias SA, entre otras, pero me gustaría destacar la visita a la empresa Dofo Elaboraciones S.L ya que es la empresa encargada del catering del comedor del centro. Además, la empresa mencionada al ser de alimentación se encuentra nuevamente relacionado con el programa PAD, pudiendo llamar la atención del alumnado por sus condición de deportistas y permitiendo observar la organización, distribución, forma de trabajo, entre otros aspectos de la empresa, relacionándolo así con el contenido de la materia.

Para concretar los diferentes objetivos específicos de las actividades, se realizará una vez se concrete tanto la empresa como los aspectos de la visita. La empresa en cuestión a visitar será elegida también por parte del alumnado, tal y como comentamos anteriormente, con el fin de tener en cuenta sus experiencias previas con otras asignaturas con el fin de no repetir la misma actividad, además que se tendrá en cuenta la asignación presupuestaria, condiciones de seguridad y responsabilidad civil del profesorado, entre otras. Otra alternativa a estas empresas podría ser la visita, pero en sustitución de una empresa privada, sería a una institución ofreciendo así ambas perspectivas las cuales se trabajan en el temario de la asignatura. Para ello se podrá contactar con diferentes agencias como pueden ser: Agencia Tributaria ya sea estatal o Canaria, Agencia Canaria De Investigación Innovación Y Sociedad De La Información Gobierno De Canarias, Presidencia del Gobierno de Canarias; Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, entre otras, en donde se tomará nuevamente las medidas nombradas anteriormente y también la decisión del alumnado.

En caso de querer enfocar las actividades extraescolares a los Objetivos del Desarrollo Obtenible, ya que resulta un tema de gran interés y siendo la asignatura de Economía donde se trabaja constantemente la Agenda 2030, se podrá realizar una visita a alguna de las empresas que se ofrezca voluntaria a presentarle al alumnado sus proyectos. Entre las empresas que se podrán visitar estarán las 13 galardonadas con la Carta por la sostenibilidad en las Actividades por la Naturaleza, Turismo de Tenerife (TDT) (2023), en donde podemos encontrarnos las siguientes empresas: Anaga Experience, Bicácaro, Canarias Nature Guides, El Cardón Nature Experience, Elegant Excursions, Feel Tenerife,

Forestal Nature Park Canarias, Gaiatours, Starexcursions, Tazirga Wellness Tours, Tenerife 100 cultures y Tivity ya que se han encargado de realizar actividades en los diferentes entornos naturales de la isla y de una manera respetuoso y sostenible, sirviendo así como un ejemplo para el alumnado y de aplicación de algunos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

De igual forma para trabajar esta proyecto, se podrá proponer al centro educativo la realización de un Proyecto de Aprendizaje Servicio donde el alumnado deberá de llevar a cabo una pequeña empresa donde se comercializarán mermeladas, por ejemplo, tratando así de llevar a cabo una profundización sobre el problema de los residuos de alimentos en supermercados que se encuentran realmente en buen estado. Con los ingresos que se podrían adquirir de la comercialización de dichos productos se buscará destinarlos a un banco de alimentos.

3.4.5) Sistema de evaluación y calificación.

En esta parte se describe en detalle el sistema de evaluación y calificación que se utilizará. Se explica los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado como pueden ser los medios, instrumentos, técnicas y criterios de evaluación, así como el procedimiento de refuerzo y recuperación de la materia.

- Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado (medios, instrumentos, técnicas y criterios de evaluación).

Los procedimientos que se llevarán a cabo en la asignatura para la evaluación de la misma serán variados, en donde encontraremos:

1. Pruebas escritas: Este tipo de pruebas serán realizadas a lo largo de cada trimestre en función que se vaya avanzando el contenido de la materia. De esta forma, al finalizar el curso se habrán realizado un total de seis pruebas de este tipo, representando un 30% de la nota final. La temporalización de estas pruebas será:
 - Prueba escrita para el “Bloque 1 - Las decisiones económicas.”
 - Prueba escrita para el “Bloque 2 - La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica”.

- Prueba escrita para el “Bloque 3 - La realidad económica. La visión macroeconómica”.
 - 2 pruebas escritas para el “Bloque 4 - Las políticas económicas”, debido a que es un bloque con gran carga de temario.
 - Prueba escrita para el “Bloque 5 - Los retos de la economía española en un contexto globalizado”.
2. Resolución de ejercicios prácticos y problemas: Serán problemas prácticos que se propondrán en el mismo aula en función de que se vayan avanzando en el temario, y que contarán para la nota del trimestre un 20%.
3. Actividades orales: Este tipo de actividades se podrán configurar en dos tipos:
- a. Trabajos individuales y/o grupales: Este tipo de trabajos pretende ampliar los conocimientos dados en clase, profundizar en los mismos, y también investigar y comentar textos de prensa económica.
 - b. Actividades de debate: Al finalizar cada temario, se agrupará la clase para generar grupos de debate, donde el profesorado plantea diferentes cuestiones en las que el alumnado deberá profundizar y usar el vocabulario del temario, donde se valorará que las intervenciones sean argumentadas.

De esta forma, este tipo de evaluación serán realizadas dos veces en el primer trimestre, y una vez para el resto de los trimestres (Tabla 10). Así, tendrán una ponderación de la nota final del alumnado del 30%, teniendo por tanto el mismo peso que las pruebas escritas. En cuanto a sus temporalización en el aula:

- Primer trimestre: Un trabajo para el “Bloque 2 - La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica”, y otro trabajo para el “Bloque 3 - La realidad económica. La visión macroeconómica”.
- Segundo trimestre: El trabajo para la evaluación estará estructurado gracias a la situación de aprendizaje número 5 que se propone sobre “Representación de los sectores económicos.”

- Tercer trimestre: El trabajo para realizar será sobre “Bloque 5 - Los retos de la economía española en un contexto globalizado”.
4. Observaciones del aula: Control diario de tareas propuestas en clase, esquemas realizados por el alumnado del temario, control y profundización de los conceptos económicos, intervenciones constructivas en clase, argumentaciones razonadas y apoyadas en los conceptos, atención a clase, entre otras. Este tipo de observaciones del aula tendrán un peso en la nota del alumnado de un 5%.
 5. Resto de situaciones de aprendizaje: El monto restante de situaciones de aprendizaje (Quitando la principal de ellas que será la trabajada en esta programación didáctica) tendrán un valor sobre la nota final del 15%, repartido este porcentaje equitativamente entre el número de situaciones de aprendizaje.

Con el fin de motivar al alumnado en la materia, resulta interesante conocer sus propias motivaciones, gustos e intereses, con el fin de ajustar la materia a todo aquello que les rodea y que les gusta o les llama la atención, con el fin de que puedan ver el contenido de la materia con ejemplos concretos.

Tabla 10. Cuadro resumen del sistema de evaluación y calificación de la asignatura.

Bloques	Sistemas de evaluación	C/CE	Saberes básicos	Representación en la nota
1	Prueba escrita	CE1.1 ; CE1.2	1.1 ; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6	5%
2	Prueba escrita	CE2.1 ; CE2.2	2.1	5%
	Actividad oral	CE2.1	2.1.5	6%
3	Prueba escrita	CE3.1 ; CE3.2	3.1 ; 3.2 ; 3.3 ; 3.4	5%
	Actividad oral		3.3.3	7%
4	Prueba escrita	CE4.1	4.1 ; 4.2	5%
	Prueba escrita	CE4.2	4.3 ; 4.4	5%
	Actividad oral (SA5)	C3 ; C4	3.1 ; 3.4.1 ; 4.1 ; 4.2; 4.3.4 ; 4.4	10%
5	Prueba escrita	CE5.1 ; CE5.2	5.1 ; 5.2	5%
	Actividad oral	C5 ; C6 ¹	5.2.3	7%
Adicional	Ejercicios prácticos y problemas			20%
	Observaciones del aula			5%
	Resto de SA repartidas equitativamente			15%
TOTAL:				100%

Fuente: Elaboración propia.

➤ Criterios de evaluación y calificación.

En cuanto a los criterios de evaluación tenemos que tener en cuenta cuales son las definiciones que se establecen tanto en el borrador de la Comunidad Autónoma como la definición dada en el Real Decreto. Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, estos criterios de evaluación son “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado

¹ Tal y como se recogió en la valoración crítica de la Programación Didáctica del centro, específicamente en los aspectos positivos de la misma, la Competencia 6 (C6) se evaluaría a través de un promedio de las actividades realizadas desde la C1 hasta C4, así como la actividad oral de C5.

en las situaciones de aprendizaje o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. A lo que la Comunidad Autónoma de Canarias añade "...Constituyen los referentes para la evaluación tanto de los saberes propios de las materias o los ámbitos, como del grado de desarrollo y adquisición de las competencias específicas y clave.". Si entramos más en detalle, en el artículo 26 de este mismo borrador, se establece que la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- 1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será continua, para valorar su progreso a lo largo del periodo de aprendizaje y adoptar, en cualquier momento del curso y tan pronto como se detecten las dificultades, las medidas de refuerzo pertinentes, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.*
- 2. Tendrá asimismo un carácter formativo, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y de los de aprendizaje; y será integradora, diferenciada y conjunta, de forma que se valore desde todas las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave, previstas en el Perfil de salida.*
- 3. Los referentes para la evaluación conjunta de las materias o los ámbitos, y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, así como para la comprobación del logro de los objetivos de la etapa, en la evaluación continua y final, serán los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los bloques competenciales en los que se organiza el currículo para la etapa.*
- 4. En el caso de que las materias se configuren en ámbitos, su evaluación se realizará de manera integrada.*
- 5. El alumnado de los Programas de Diversificación Curricular será evaluado conforme a los objetivos de la etapa y a los criterios de evaluación establecidos en los currículos de los ámbitos y las materias de estos programas.*
- 6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de todo el alumnado.*
- 7. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente, con el objetivo de conseguir la continua mejora de los mismos.*

De esta forma, en este caso, los criterios de evaluación se encuentran ampliamente relacionados con los descriptores operativos y con el perfil de salida del alumnado, tal y como podremos observar en la Tabla 11, ajustados, además, al currículo de la materia para el caso de Canarias.

Tabla 11. Relación de competencias específicas y descriptores operativos.

<p>Competencia específica C1 El problema de la escasez, los sistemas económicos y los agentes.</p>	<p>Descriptores operativos de las competencias clave.</p>
<p>CE1.1. Analizar la realidad económica actual aplicando diversos métodos de análisis de las interacciones económicas, estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas de organización que ofrecen los distintos sistemas económicos y valorando los procesos de integración económica para reflexionar sobre la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA4, CE1, CE2</p>
<p>CE1.2. Analizar el problema de la escasez y su repercusión en los distintos sectores comparando las diferentes estrategias económicas para la resolución del mismo y reflexionando sobre la necesidad de elegir para valorar el impacto que la toma de decisiones económicas individuales y colectivas tienen en la sociedad.</p>	<p>CCL1, CPSAA5, CE1, CE2</p>
<p>Competencia específica C2 Los mercados.</p>	
<p>CE2.1 Analizar los fallos del mercado, reconociendo las externalidades, evaluando las consecuencias que generan en el entorno y reflexionando sobre sus posibles soluciones para adoptar un juicio propio y argumentado en la toma de decisiones en este ámbito a nivel microeconómico.</p>	<p>CCL2, CCL3, CE1, CE2, CE3</p>
<p>CE2.2. Reconocer el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados para reflexionar sobre la importancia de los mercados como fuente de</p>	<p>STEM2, CPSAA4, CE1, CE2</p>

crecimiento y desarrollo económico y social.	
Competencia específica C3 La macroeconomía.	
CE3.1 Distinguir el papel de los distintos agentes en la economía modelizando el flujo circular de la renta para valorar con sentido crítico la contribución de cada uno de ellos al desarrollo económico y al bienestar social y ambiental.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC3, CE2
CE3.2. Diferenciar los costes y beneficios económicos, sociales y ambientales que generan las decisiones tomadas por los agentes económicos en el flujo de la renta estableciendo relaciones entre ellos para valorar, con sentido crítico, cómo se produce el desarrollo económico y plantear soluciones a los desequilibrios que este genera.	CCL3, CP1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1
Competencia específica C4 El sistema financiero y la política monetaria.	
CE4.1. Describir el funcionamiento del sistema financiero analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionados con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación para adoptar decisiones fundamentadas de planificación y gestión de las finanzas personales en las distintas etapas de la vida.	CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE1
CE4.2 Describir el marco financiero actual y sus retos futuros analizando cómo influye la aplicación de las políticas monetarias en las decisiones financieras para valorar sus efectos en la economía real y en las finanzas personales.	CCL2, CPSAA4, CPSAA5, CE2
Competencia específica C5 Los retos de sostenibilidad y globalización 1.	
CE5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir del análisis del impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de la ciudadanía para participar activamente en la sociedad del conocimiento.	CCL3, CCL5, CD5, CPSAA5, CE1, CCEC3.1

<p>CE5.2. Identificar los retos y desafíos que plantea la economía actual analizando el entorno, describiendo aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos para reflexionar sobre su comportamiento en la nueva economía.</p>	<p>CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA1.2, CPSAA4</p>
<p style="text-align: center;">Competencia específica C6 Los retos de sostenibilidad y globalización 2.</p>	
<p>CE6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad explorando la realidad económica a partir de la investigación de las necesidades individuales y colectivas teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos utilizando las herramientas analíticas y métodos experimentales propios de la ciencia económica para desarrollar una actitud participativa como agente de cambio y transformación social.</p>	<p>CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC1</p>

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, el profesorado se ayudará a través de la rúbrica establecida por el Gobierno de Canarias, Consejería de Educación y Universidades (s.f.), en donde viene recogido así diferentes criterios de evaluación, que deberá llevarlo a la práctica en el aula, especialmente en las pruebas descritas anteriormente (como podrían ser las pruebas escritas).

➤ Sistema de evaluación PD y de la enseñanza.

En el proceso de la enseñanza podría destacarse dos actores, por una parte, el alumnado y por otra parte el profesorado, es por ello que deberá de elaborarse un sistema de evaluación para ambos actores, donde los primeros de estos hemos visto ya cómo se procederá a su evaluación. Por parte del profesorado, resulta interesante y necesario llevar a cabo una evaluación de la enseñanza, ya que esta permitirá al conjunto de profesor disponer de información relevante con el único fin de analizar, de una manera crítica, su propia intervención educativa, además de tomar decisiones al respecto. Se evalúa, por tanto, el proceso de enseñanza y la intervención del profesor como facilitador de este proceso. Además de evaluarse los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la

agrupación del alumnado, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación, entre otras cosas. Es decir, se llevará a cabo una evaluación de todo aquello que se encuentre ligado al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación del proceso de enseñanza permite mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, resulta interesante llevar a cabo esta evaluación de la docencia en dos ámbitos, en primer lugar, desde el contexto del aula, y posteriormente desde el contexto del conjunto del centro. En el primero de los casos, el responsable será cada uno de los profesores y profesoras que intervienen en cada aula, mientras que en el segundo de los casos se lleva a cabo una evaluación por parte del conjunto de profesorado.

En cuanto al periodo o momento para llevar a cabo esta evaluación, resultaría interesante llevarla a la práctica a mitad del curso, ya que si se lleva a cabo a comienzos las respuestas podrán estar incompletas ya que no han tenido la oportunidad de conocer los procedimientos y métodos de enseñanza del profesorado. Y en el caso de realizarlo a finales del curso, ya no cabrá la posibilidad de llevar a cabo posibles cambios en los métodos de la misma enseñanza, por lo que todo esto sustenta que la evaluación debe llevarse a cabo a mitad del curso.

Por tanto, para llevar a cabo esta evaluación de la enseñanza podrá realizarse, principalmente, de tres formas: mediante la presencia de un compañero en el aula; mediante una grabación de vídeo o audio y llevar a cabo una autoevaluación; o bien, mediante un cuestionario para el alumnado. Personalmente, este último tiene mayor peso y mayor importancia, ya que se tiene un feedback directo con aquellos que reciben la enseñanza. De esta forma, para elaborar el cuestionario podrá hacerse de forma online a través de la plataforma "[Google Forms](#)", donde podrá establecerse un conjunto de preguntas relativas a la docencia, tal y como se recoge en "[Cuestionario sobre las Actividades de Intervención](#)". De esta forma, podría tratarse esta misma ficha, o plasmarla en el cuestionario online para poder recoger las respuestas con gráficos posteriormente.

➤ Refuerzo y recuperación.

Antes de proceder a describir el proceso de refuerzo y de recuperación, cabe entender la actividad de recuperación no como un examen de recuperación, sino como una actividad de refuerzo propiamente dicha. De esta forma, la recuperación es una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje y esta se iniciará una vez se detecte la deficiencia por parte del

alumnado en cuestión, sin esperar a que se produzca el propio suspenso. Este refuerzo se llevará a cabo con el alumnado a través de actividades complementarias de apoyo, reforzando aquellos puntos en donde el alumnado no supera la evaluación, y se volverán a realizar las actividades de recuperación incidiendo en los puntos donde el alumnado presente una mayor dificultad.

En el supuesto caso de que el alumnado no supere las pruebas de evaluación, este deberá de volver a realizar las pruebas hasta que alcance la nota necesaria para el aprobado de la asignatura. Para ello dispondrá de una convocatoria extraordinaria en septiembre, para aquel alumnado que no haya superado la evaluación ordinaria de junio. En esta prueba de convocatoria extraordinaria dispondrán de preguntas tanto prácticas como teóricas, donde se elaborará en función al contenido de la propia asignatura dado en el transcurso del periodo lectivo.

3.4.6) Medidas de atención a la diversidad, inclusión y alumnado NEAE.

Atendiendo a lo establecido en los principios pedagógicos (art. 6.3 del Real Decreto 243/2022), se comenta que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”. De igual forma, en el currículo de Canarias para la asignatura de Economía se establece que “Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendándose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.”

Es por ello que, con el fin de atender a las peculiaridades personales del alumnado, se adoptarán ciertas medidas con el fin de proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a aquel alumnado que lo necesita y lo requiera. Es así cómo podríamos llegar a diferenciar dos tipos de adaptaciones que se pueden llevar a cabo:

1. Adaptaciones curriculares significativas: Implican modificar las programaciones didácticas de la materia e implica una modificación de las enseñanzas básicas del currículo, a objetivos, contenidos criterios de evaluación, entre otros.

2. Adaptaciones curriculares no significativas: Son aquellas modificaciones que no suponen una modificación de las enseñanzas mínimas.

De esta forma, encontramos un conjunto de modificaciones o adaptaciones que se podrán llevar a cabo desde la materia de Economía teniendo en cuenta su metodología y puesta en práctica, como podría ser, por ejemplo:

1. Programar aprendizajes complementarios.
2. Ayuda directa en la elaboración de tareas que se realicen en el aula, con el fin de orientar el proceso de aprendizaje de una manera personalizada.
3. Elaborar un trabajo con actividades sencillas y adicionales con el fin de que cubran los conceptos necesarios.
4. En los casos de trabajos grupales organizar al alumnado de tal forma que se integre al alumnado con necesidades específicas con aquellos compañeros con un mayor rendimiento académico, con el fin de que se realicen las actividades de manera grupal y cooperativa.
5. En los casos de alumnado con altas capacidades se tratará de que desarrollen sus potencialidades de aprendizaje a través de lecturas con mayor carga conceptual, actividades complementarias, tareas de ayuda al resto de compañeros, entre otros.
6. Acciones tutoriales individuales con el fin de llevar a cabo un seguimiento.
7. Llevar a cabo una metodología basada en proyectos de trabajo, donde se motive la cooperación para llevar a cabo una inclusión entre el alumnado, y donde el aprendizaje se lleva a cabo de una manera dinámica.
8. En cuanto a las medidas establecidas para las pruebas escritas y/u orales establece una ampliación del tiempo para su ejecución.

Para llevar a cabo la adaptación del currículo, primero, habría que tener en cuenta de qué caso concreto nos encontramos en el aula, que NEAE está presente, con el fin de hacer llegar la modificación o el ajustamiento de la materia de forma más efectiva. Igualmente, dicha adaptación será elaborada conjuntamente con la orientación del centro, nuevamente, para realizarlo de manera más efectiva posible, dándole así la importancia que se merece al alumnado.

4. Situación de aprendizaje.

Para llevar a cabo la situación de aprendizaje (SA), cabe que el tema a tratar será el relacionado con las competencias específicas de la macroeconomía (C3) y el sistema

financiero y la política monetaria (C4), y por ende con los Bloques números 3 y 4, los cuales llevan por nombre “La realidad económica. La visión macroeconómica” y “Las políticas económicas”, respectivamente, llevando por nombre “Nuestra obra de teatro con economía”. De esta manera, se pretende que el alumnado dedique tiempo a estos conceptos mediante la toma de decisiones y en representación de un sector económico. Antes de seguir con la propia situación de aprendizaje cabe destacar que en el Anexo I se incorporará una ficha resumen donde se recoge toda la información que se aportará de forma desarrollada a continuación.

4.1) Introducción.

Esta situación de aprendizaje (SA) resulta un eje fundamental para tratar el contenido de la materia de Economía, ya que el objetivo principal de esta actividad es permitir al alumnado adoptar una posición donde deberá de llevar a cabo toma de decisiones, en donde tendrá además *inputs* donde se tratará de que sean capaces de trabajar el contenido relativo a la macroeconomía (y por ende con el bloque competencial 3 y 4 de la asignatura). Por otro lado, y quizás como *outputs*, el análisis y la decisión que finalmente se lleve a cabo podrá ser tomada desde un punto de vista microeconómico. Esto permitirá que el alumnado establezca una relación entre la macroeconomía y la microeconomía, distinguiendo así, cuáles son las características de una y otra. A su vez, se enfocará como si de un juego se tratase, donde tendrán que llevar a cabo un papel de representante de una empresa, o en este caso, representante de un sector económico.

Adicionalmente, esta situación de aprendizaje pretende fomentar el trabajo en equipo, así como generar sinergias a partir de la participación en clase, motivando al alumnado a intervenir y aportar su grano de arena o su conocimiento acerca del tema. La idea es que al finalizar las situaciones que se les planteen sean capaces de llevar a cabo una lluvia de ideas o un debate, donde se toquen todos los temas que se han ido tratando a lo largo de las sesiones del aula, y con el fin, a su vez, de que sigan tratando el temario y lo asimilen para emplearlo en su vida cotidiana a la hora de ver los telediarios, noticias, entre otras cosas, por lo que se fomenta así el espíritu crítico.

4.2) Fundamentación curricular.

Para llevar a cabo este punto del trabajo, cabe destacar que se organizará por saberes básicos, posteriormente descriptores operativos junto a los criterios y las competencias que

se trabajarán en dicha situación de aprendizaje, seguido por el resultado de aprendizaje y finalizando con la conexión con los objetivos de la etapa del Bachillerato, (Anexo II).

4.2.1) Saberes básicos.

Con el tratamiento de la presente situación de aprendizaje, se tratará de profundizar en un conjunto de saberes básicos que deberá de tener el alumnado tras finalizar la materia, contribuyendo por ende al marco de la programación didáctica, y por tanto, teniendo un gran peso y relevancia la propia situación de aprendizaje para la profundización de las competencias específicas en las que se basa, las cuales se comentarán a continuación. Es por ello que, a continuación, elaboramos el conjunto de saberes básicos que serán tratados en dicha actividad, debido a que esta situación de aprendizaje se encuentra formulada o planteada para ser llevada a cabo en el periodo de tiempo que dure la impartición de las competencias específicas de la macroeconomía (C3) y el sistema financiero y la política monetaria (C4), muchos de los saberes básicos estarán asociados por tanto a estas competencias, al igual que a los bloques competenciales plasmados por parte del currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias, específicamente los del Bloque 3, y Bloque 4. De este modo, los saberes básicos que adquiere el alumnado con dicha situación de aprendizaje serán:

1. La macroeconomía. Modelo económico del flujo circular de la renta y las interacciones entre los agentes económicos.
2. Funcionamiento y tendencias del mercado de trabajo: evolución de las profesiones y nuevos yacimientos de empleo en Canarias.
3. Diferencias entre la economía positiva y la normativa. Intervencionismo del Estado, justificación en los fallos de mercado. Objetivos y efectos de las políticas económicas.
4. Política fiscal:
 - a. Análisis de la política fiscal: Cuáles son sus objetivos, sus instrumentos y los estabilizadores automáticos. Distinción de los tipos de fiscalidad y los hechos imponible de los principales impuestos del sistema tributario español. Especial atención al estudio y valoración de las singularidades del Régimen económico y fiscal de Canarias (REF).
 - b. El Estado del bienestar y su relación con la democracia. La financiación del estado del bienestar. La sostenibilidad de las pensiones.

- c. El principio de solidaridad y los impuestos. Los problemas derivados de la economía sumergida.
 - d. Déficit público, la deuda pública y sus efectos.
5. Planificación y gestión de las decisiones financieras a nivel personal: la inversión, el ahorro y el consumo.
6. Política monetaria y estabilidad de precios.
- a. Funcionamiento del mercado monetario.
 - b. La inflación: estudio de las teorías explicativas.
 - c. Efectos de las políticas monetarias aplicadas sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Hay que entender que estos saberes básicos irán en función de las situaciones que se plantee en el aula por parte del profesorado, es por ello por lo que las situaciones planteadas deberán estar correlacionadas con el contenido de la materia, de tal forma que una vez dada una clase de teoría se aplique de manera práctica ese contenido mediante la elaboración de esta situación de aprendizaje, haciendo que el alumnado profundice sobre el temario de una manera autónoma.

4.2.2) Descriptores operativos, criterios y competencias.

Se examinarán en detalle los descriptores operativos, criterios y competencias que se abordan en el contexto de esta situación de aprendizaje. Se agruparán los descriptores operativos empleados, así como los criterios establecidos para evaluar y medir el logro de los descriptores operativos, y se analizarán las competencias que se espera que los estudiantes desarrollen y demuestren a través de la participación en la situación de aprendizaje.

a) Descriptores operativos.

En esta situación de aprendizaje, se trabajarán diversos, siendo así los siguientes: CCL1; CCL2 ; CCL3; CCL5; STEM2; STEM4; CD1; CD4; CD5; CPSAA1.2; CPSAA4; CPSAA5; CC3; CC4; CE1; CE2; CCEC3.1.

b) Criterios de evaluación y calificación.

Junto a los descriptores operativos encontramos los criterios de evaluación, los cuales serán:

- ❖ 3.1 Distinguir el papel de los distintos agentes en la economía modelizando el flujo circular de la renta para valorar con sentido crítico la contribución de cada uno de ellos al desarrollo económico y al bienestar social y ambiental.
- ❖ 3.2. Diferenciar los costes y beneficios económicos, sociales y ambientales que generan las decisiones tomadas por los agentes económicos en el flujo de la renta estableciendo relaciones entre ellos para valorar, con sentido crítico, cómo se produce el desarrollo económico y plantear soluciones a los desequilibrios que este genera.
- ❖ 4.1. Describir el funcionamiento del sistema financiero analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionados con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación para adoptar decisiones fundamentadas de planificación y gestión de las finanzas personales en las distintas etapas de la vida.
- ❖ 4.2 Describir el marco financiero actual y sus retos futuros analizando cómo influye la aplicación de las políticas monetarias en las decisiones financieras para valorar sus efectos en la economía real y en las finanzas personales.

De forma resumida, los criterios de evaluación tratados serán: 3.1; 3.2; 4.1; 4.2.

c) Tabla resumen de relación entre Competencias específicas, Criterios de evaluación y descriptores operativos.

Con el fin de reflejar plasmado a modo resumen la relación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación y los descriptores operativos se aporta la siguiente tabla 12, donde viene recogida dicha relación de forma más esquemática o visual.

Tabla 12. Relación entre competencias específicas y descriptores operativos de la SA.

Competencia específica C3 La macroeconomía.	Descriptores operativos
3.1 Distinguir el papel de los distintos agentes en la economía modelizando el flujo circular de la renta para valorar con sentido crítico la contribución de cada uno de ellos al desarrollo económico y al bienestar social y ambiental.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA5, CC3, CE2
3.2. Diferenciar los costes y beneficios económicos, sociales y ambientales que generan las decisiones tomadas por los agentes económicos en el flujo de la renta estableciendo relaciones entre ellos para valorar, con sentido crítico, cómo se produce el desarrollo económico y plantear soluciones a los desequilibrios que este genera.	CCL3, CP1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1
Competencia específica C4 El sistema financiero y la política monetaria.	Descriptores operativos
4.1. Describir el funcionamiento del sistema financiero analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionados con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación para adoptar decisiones fundamentadas de planificación y gestión de las finanzas personales en las distintas etapas de la vida.	CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE1
4.2 Describir el marco financiero actual y sus retos futuros analizando cómo influye la aplicación de las políticas monetarias en las decisiones financieras para valorar sus efectos en la economía real y en las finanzas personales.	CCL2, CPSAA4, CPSAA5, CE2

* El resto de los descriptores operativos introducidos anteriormente y no en dicha tabla se debe a que se trabajarán con el resto de las competencias específicas que tienen influencia (pero no son un pilar) de la situación de aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3) Resultados de aprendizaje.

El Resultado de Aprendizaje (RA) que se espera lograr con esta situación de aprendizaje son varios, entre los que encontramos:

1. El alumnado sea capaz de comprender la situación que se le plantea en clase, con el fin de que sea capaz de interpretarla y poder acometer las actividades propuestas en grupo.
2. El alumnado sea capaz de aplicar esta situación a su realidad de la clase, es decir, que sepa actuar bajo la representación de un sector económico, teniendo así que seleccionar y conectar la información que se haya dado en clase con la situación planteada.
3. El alumnado sea capaz de analizar toda la información que tiene a su disposición con el fin de que razone y priorice/elija esta información para ser lo más concreto posible a la hora de responder a las cuestiones que se le pide.
4. El alumnado sea capaz de defender sus actuaciones como sector económico frente a la situación planteada en clase, mediante una presentación/exposición en clase, donde deberán argumentar estas medidas y convencer al resto de sectores económicos (en este caso, los compañeros).

4.2.4) Conexión con objetivos de la etapa de Bachillerato.

De esta forma, se pretende que el alumnado sea capaz de lograr estos Resultados de Aprendizaje que acabamos de comentar, además de cubrir con algunos de los objetivos de la etapa del Bachillerato como pueden ser: a), b), c), h), j), k) y o).

4.3) Descripción del escenario didáctico

En esta sección llevaremos a cabo una diferenciación entre los agrupamientos, los recursos y soportes necesarios para la situación de aprendizaje y finalizando con la duración y la temporalización de esta.

4.3.1) Agrupamientos.

Para el desarrollo de la situación de aprendizaje deberemos hacer 3 grupos, los cuales vienen justificados en función del sector económico, es decir, un grupo representará al sector primario, otro grupo representará al sector secundario, y otro grupo representará al sector terciario. La idea de los agrupamientos es que cada uno de estos grupos esté configurado por 4 alumnos o alumnas como máximo. En caso de que haya más de 15 personas en la

clase, podrá realizarse dos grupos por sectores (2 grupos del sector primario, 2 grupos del sector secundario y 2 grupos del sector terciario). Lo ideal sería que los grupos sean relativamente pequeños con el fin de que todos los integrantes participen en la actividad, ya que si hubiese un grupo de más de 5 personas podrían quedar personas sin elaborar alguna tarea, además de que se facilita la comunicación dentro de cada grupo.

4.3.2) Recursos y soportes.

Igualmente, esta situación de aprendizaje será elaborada en su totalidad en el mismo aula en la que se imparte la docencia de la asignatura de Economía de 1º Bachillerato, es decir, en el aula habitual, suponiendo que el aula cuente con un gran soporte y recursos informáticos, permitiendo hacer uso de los proyectores del aula.

4.3.3) Duración y temporalización.

En cuanto a la duración y temporalización de la situación de aprendizaje planteada, sería ideal realizarla a lo largo del trimestre simultáneamente a la competencia específica de la asignatura sobre macroeconomía (C3) y de la competencia específica del sistema financiero y la política monetaria (C4). De esta forma, la puesta en marcha de la situación se llevaría a cabo a lo largo de 1 o 2 meses (lo que sea necesario y en función del contenido de ambas competencias), en la que dedicaremos una hora a la semana para su elaboración. Es por ello que a modo de resumen se presenta la siguiente Tabla 13 donde viene recogida la temporalización de las diferentes actividades de la situación de aprendizaje, así como la ponderación de cada una de ellas (Anexo III).

Tabla 13. Temporalización y ponderación a la SA de las actividades a realizar.

TEMPORALIZACIÓN			
Sesión	Tiempo	Actividad.	Ponderación
1	30 minutos	Actividad 1: Presentación de la situación de aprendizaje.	0%
	15 minutos	Actividad 2: Primera situación planteada.	0%
2	30 minutos	Actividad 3: Presentación en el aula de las medidas adoptadas por el grupo.	10%
	15 minutos	Actividad 4: Segunda situación planteada.	0%
3	30 minutos	Actividad 5: Presentación en el aula de las medidas adoptadas por el grupo.	10%
	15 minutos	Actividad 6: Tercera situación planteada.	0%
4	30 minutos	Actividad 7: Presentación en el aula de las medidas adoptadas por el grupo.	10%
	15 minutos	Actividad 8: Cuarta situación planteada.	0%
5	30 minutos	Actividad 9: Presentación en el aula de las medidas adoptadas por el grupo.	10%
	15 minutos	Actividad 10: Quinta situación planteada.	0%
6	30 minutos	Actividad 11: Presentación en el aula de las medidas adoptadas por el grupo.	10%
	15 minutos	Actividad 12: Entrega del informe al completo de la SA.	30%
7	45 minutos	Actividad 13: Debate en grupo de las medidas tomadas a lo largo de la SA y opinión de esta (feedback).	20%
TOTAL:			100%

Fuente: Elaboración propia.

4.4) Adaptación de la enseñanza al aprendizaje.

Con el objetivo de facilitar el acceso universal al aprendizaje (Diseño Universal de Aprendizaje a partir de ahora DUA), esta actividad sería interesante tomar a cabo ciertas medidas con el

fin de que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades, es por ello que en primer lugar los grupos deberán ser elaborados discretamente por el profesorado, con el fin de que los grupos estén formados tanto por alumnado con grandes capacidades académicas como por aquel alumnado que necesite de algún apoyo académico. De esta forma, se busca lograr una cooperación en los grupos, de ahí, además, que se busque que los grupos sean constituidos por 4 o 5 personas nada más. Adicionalmente, el profesorado irá grupo a grupo interviniendo de manera individual permitiendo hacer de guía para acometer el trabajo, así como para integrar al grupo. Con este tipo de medidas se busca lograr una inclusión en el alumnado, así como la colaboración que comentamos anteriormente.

De esta manera, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) juegan un papel fundamental, ya que por una parte la presentación de la situación que se les plantea, recreada en un periódico, se hará a través de los proyectores del aula. Por otra parte, las TIC permiten que el alumnado realice una investigación de información acerca de la situación planteada con el fin de responder a las preguntas que se le plantean (actividad realizada desde el hogar). Y, por último, tenemos la preparación de las exposiciones que se deberán de exponer en el aula. De esta forma se busca que el grupo en su totalidad tenga una tarea asignada, pudiendo ser búsqueda de información, realización de la presentación para el aula, contrastar ejemplos de hechos similares, entre otros, por lo que se trata de buscar la integración en el alumnado indistintamente de las necesidades específicas que se encuentre en el aula.

4.5) Descripción detallada de su desarrollo.

Podemos diferenciar dos grandes papeles dentro de esta actividad o situación de aprendizaje, donde se entenderá el rol que tendrá el docente y el alumnado:

4.5.1) El papel del docente en la SA.

Para entender cómo desarrollaremos la actividad en clase resulta interesante analizar el papel del docente y el papel del alumnado. De esta forma, el papel del docente en esta actividad es la de mostrarle al alumnado un conjunto de situaciones en la que ellos se tendrán que desenvolver con el fin de realizar un análisis y de buscar una alternativa a dicha situación bajo su sector económico. Es por ello, que el docente buscará situaciones que se encuentren ampliamente relacionadas con el contenido de la materia, especialmente relacionado con la competencia específica de la macroeconomía. Algunos ejemplos de situaciones que se

pueden plantear podrían ser: “El precio de la luz incrementará un 3%”; “El Gobierno aplicará subvenciones para aquellas empresas que reduzcan sus emisiones”; “Se espera que el IGIC se reduzca en 1%”; “La inflación sigue creciendo después de 3 meses”, “Se eliminan los contratos temporales con el fin de buscar una reducción en la tasa de desempleo”; en definitiva, un conjunto de situaciones en la que se emplee el vocabulario de clase relacionado con la macroeconomía, con el fin de que ellos relacionen la macroeconomía con las empresas de los sectores económicos. Este tipo de situaciones planteadas, en un principio, serán presentadas en 5 ocasiones, es decir, 5 situaciones, lo cual equivale a 5 presentaciones que tendrá que realizar el alumnado. Asimismo, el docente tratará de ir profundizando sobre el temario de clase y relacionándolo con las situaciones que se les plantea al alumnado, haciéndoles buscar mayor información sobre diferentes términos que se apliquen en las situaciones planteadas. Además, el docente hará que se sitúen como representación de un sector económico, lo cual permite que el alumnado sea capaz de evaluar los beneficios y las desventajas de estas situaciones para su propio sector. En el caso de que el alumnado no sepa acometer la actividad con respecto a algunas situaciones que se les plantea, el profesor servirá de guía para saber cómo acometer la respuesta de las dos preguntas que se les plantea con cada situación, con el fin de orientarles a la búsqueda de información al respecto.

Algunos ejemplos de titulares o de situaciones, y con una visualización de cómo se expondría en clase, podrían ser los que aparecen en las Figuras de la 2 a la 6 , además sería ideal que los titulares tratasen aspectos que estén relacionados con el contenido de la materia que se esté dando en clase y, además, con las noticias de actualidad del país:

Figura 2. Titular para la sesión N°1

BUSINESS PROPOSAL

0233 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

TENERIFE AL DÍA

**EL PRECIO DE LA LUZ HOY SUBE UN 39%:
ESTAS SON LAS HORAS MÁS CARAS**

EL PRECIO DE LA LUZ PARA LOS CLIENTES SUBIRÁ UN 39% CON RESPECTO A ESTE LUNES, HASTA LOS 149,97 EUROS POR MEGAVATIO HORA (MWH).

EN LA SUBASTA, EL PRECIO MEDIO DE LA LUZ EN EL MERCADO MAYORISTA, SE SITÚA ESTE LUNES EN 121,54 EUROS/MWH. ASÍ, EL COSTE MÁXIMO SE REGISTRARÁ ENTRE LAS 20.00 Y LAS 21.00 HORAS, CON 222,47 EUROS/MWH, MIENTRAS QUE EL MÍNIMO PARA LA JORNADA DE MAÑANA, DE 115,21 EUROS/MWH

MATÍAS PRATS LUQUE

@TenerifeAlDia

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Titular para la sesión N°2.

BUSINESS PROPOSAL

0233 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

TENERIFE AL DÍA

0 769	31 662	35 145
1 532	33 562	36 384
3 395	35 575	37 142
6 15	37 710	38 022
9 1	39 973	39 027
15	42 371	40 036
2	44 913	402 429



EL NUEVO IMPUESTO AL PLÁSTICO

A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023, ENTRA EN VIGOR UN NUEVO IMPUESTO MEDIOAMBIENTAL SOBRE TODOS LOS ENVASES DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLES QUE TRANSITAN POR TERRITORIO NACIONAL. ESTE IMPUESTO, REGISTRADO EN LA LEY 7/2022, DE 8 DE ABRIL, DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR (ARTÍCULOS 67 A 83), FIJA UNA **TIPO IMPOSITIVO DE 0,45 EUROS POR KG DE PLÁSTICO NO REUTILIZABLE** Y SERÁ DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

MATÍAS PRATS LUQUE



@TenerifeAlDia

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Titular para la sesión N°3.

BUSINESS PROPOSAL

0233 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

TENERIFE AL DÍA

0 769	31 662	35 145
1 532	33 562	36 384
3 395	35 575	37 142
6 15	37 710	38 022
9 1	39 973	39 027
15	42 371	40 036
2	44 913	402 429



ACUERDO ENTRE CCOO Y UGT PARA UN INCREMENTO SALARIAL DE LOS EMPLEADOS DEL 4,5% PARA 2023

SE HA ACORDADO ENTRE CCOO Y UGT UN INCREMENTO DEL 4,5% PARA 2023 DE LAS TABLAS SALARIALES, FRENTE AL 1,25% PREVISTO EN EL ACTUAL CONVENIO, SEGÚN HAN INFORMADO LOS DOS SINDICATOS. ESTOS DOS SINDICATOS REPRESENTAN AL 71,38% DE LA MASA LABORAL Y LA NEGOCIACIÓN SE HA PRODUCIDO EN EL MARCO DE LA REAPERTURA DEL ACTUAL CONVENIO COLECTIVO, CUYA ACTUAL VIGENCIA SE EXTIENDE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

MATÍAS PRATS LUQUE



@TenerifeAlDia

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Titular para la sesión Nª4.

BUSINESS PROPOSAL

0233 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

TENERIFE AL DÍA



HACIENDA EXTIENDE A 2023 LAS MEDIDAS DE ALIVIO FISCAL EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IGIC

RODRÍGUEZ EXPLICÓ QUE LA SITUACIÓN DE LOS EMPRESARIOS, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS QUE TRIBUTAN SOBRE EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, QUE NO SUPERAN LOS 150.000 EUROS DE INGRESOS ANUALES, ESTÁ SIENDO EXTREMADAMENTE DIFÍCIL A CONSECUENCIA, PRIMERO, DE LA CRISIS DEL COVID, DE LA ERUPCIÓN EN LA PALMA Y, AHORA, A CAUSA DE LA INFLACIÓN, "POR LO QUE TENEMOS QUE SEGUIR ADOPTANDO TODAS LAS MEDIDAS POSIBLES PARA PONERLES LAS COSAS MÁS FÁCILES Y QUE PUEDAN MANTENER LA ACTIVIDAD Y EL EMPLEO".

MATÍAS PRATS LUQUE



@TenerifeAlDia

Fuente: Elaboración propia.

Figura 6. Titular para la sesión Nª5.

BUSINESS PROPOSAL

0233 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

TENERIFE AL DÍA



LA OCDE AVISA SOBRE EL IPC EN ESPAÑA Y EN CANARIAS

CON UN INCREMENTO DEL 0,3% DE MEDIA, DESTACAN INCREMENTOS EN PRECIOS DE CONSUMO DE PRODUCTOS BÁSICOS, COMO ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (+15,1%); TRANSPORTE (+9,2%); HOTELES, CAFÉS Y RESTAURANTES (+8,5%) Y MENAJE (+8%). TAMBIÉN HAN AUMENTADO SU PRECIO EN EL ÚLTIMO AÑO BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO (+4,5%); OCIO Y CULTURA (+4,3%); ENSEÑANZA (+2,3%) Y MEDICINA (+0,9%).

MATÍAS PRATS LUQUE



@TenerifeAlDia

Fuente: Elaboración propia.

Al finalizar la totalidad de las situaciones que se plantean, el profesorado deberá de recoger el informe en su totalidad de cada uno de los grupos, donde deberá estar recogidas cada situación planteada y la respuesta a las dos cuestiones planteadas. Este informe será entregado por un miembro del grupo, y deberá figurar el nombre de sus miembros, al igual

que el sector económico al que han ido representando a lo largo de las sesiones. Igualmente, el profesorado al finalizar las situaciones planteadas, es decir, al final de la situación de aprendizaje formará una mesa redonda, una lluvia de ideas, o un debate. En donde el conjunto del alumnado deberá debatir tanto las medidas que han ido tomando a lo largo de las sesiones, así como el valor que tiene la actividad. Esto se realizará con el fin de recibir un *feedback* por parte del alumnado, permitiendo además profundizar en el temario que se ha ido practicando a lo largo de la situación de aprendizaje.

4.5.2) El papel del alumnado en la SA.

Por la parte del papel del alumnado, este deberá analizar en primer lugar la situación que le plantea el profesorado con el fin de responder a dos cuestiones principalmente, las cuales serán: en primer lugar “¿Cómo afecta esta situación/titular de prensa a tu sector económico?”, en donde el alumnado deberá explicar a qué parte de sus empresas y cómo les afecta, por ejemplo “Este titular, a las empresas del sector secundario les afecta encareciendo la materia prima y la mano de obra, porque se incrementa el precio de...”. Y en segundo lugar deberán de responder a “¿Qué medidas tomarían las empresas de tu sector económico ante esta situación?”, por ejemplo, “Es por ello que, como representación del sector secundario, tomaremos un conjunto de medidas para hacer frente a esta situación, como podría ser: reducción de mano de obra; incremento en el precio de nuestros productos;...”. De esta forma, para responder a estas cuestiones el alumnado deberá hacer una búsqueda de información por diferentes medios, con el fin de que sean ellos mismos los que aprendan a filtrar la información, además de adquirir conocimientos aplicados a la economía, sabiendo cómo les afectan ciertas situaciones. Una vez respondidas estas cuestiones que se plantean, en donde se les exigirá que redacten aproximadamente 1 página por pregunta, deberán elaborar una presentación para exponerla en clase al día siguiente, no más de 5/10 minutos, en donde expliquen al resto de compañeros (que representan a otros sectores económicos), como le afecta a su sector y que medidas van a llevar a cabo.

En la elaboración de estas preguntas escritas, al igual que en la presentación de clase, se tomará en cuenta que el alumnado haya sido capaz de relacionar la situación planteada con hechos acontecidos en el pasado, es decir, que sepa ver las similitudes entre la situación planteada en clase con la realidad, por ejemplo, si se plantea en la clase una situación de crisis, que el alumnado sepa relacionarlo con alguna crisis que haya acontecido ya sea en España, Canarias, o en cualquier otra región o país. Adicionalmente, se valora positivamente que empleen acciones que se hayan visto en la asignatura, ya sea un ajuste de los precios,

ya sea una acción que tomarán relacionada con el mercado de trabajo, con el mercado de factores, etc.

Se busca por tanto que los grupos traten de evaluar de forma crítica las situaciones planteadas con una visión de representación de un sector económico, y en segundo lugar, que tomen medidas ante ellas, siempre teniendo en cuenta que representan a un sector económico, es decir, que las medidas que planteen tendrán que estar enfocadas a empresas de su sector. En definitiva, se busca profundizar los términos económicos y que el alumnado sea capaz de, en primer lugar, analizarlos, en segundo lugar, emplearlo en diferentes situaciones y, en tercer lugar, que sepan la conexión que existe entre los indicadores macroeconómicos y las empresas, y cómo estas situaciones suponen un cambio a nivel macro y a nivel micro.

4.6) Sistema evaluación asociado.

Tal y como se comentaba anteriormente, para la evaluación de la situación de aprendizaje se tratará de evaluar que sepan emplear los términos económicos que se den en el aula, y que sepan argumentar consistentemente las medidas y los efectos que tienen las situaciones planteadas para su sector económico. De esta forma, sería positivo que en sus argumentaciones se empleara contenido que se haya dado en clases previas, con el fin de que el alumnado profundice sobre ello. Adicionalmente, y tal y como comentaba anteriormente, el uso de ejemplos de situaciones similares previas será evaluado de forma positiva, motivando al alumnado a relacionar hechos actuales con hechos pasados, permitiéndoles analizar cuáles fueron las medidas tomadas anteriormente y cuáles fueron sus causas y consecuencias.

Es por ello que la evaluación de la propia situación de aprendizaje constará en primer lugar de las presentaciones en clase además del informe final que se deberá entregar. Por último, se deberá de tratar que el alumnado, en algunas de las múltiples presentaciones grupales o bien en el informe escrito, logre llevar a cabo los criterios de evaluación que se han planteado anteriormente, los cuales estarán asociados, como es lógico, a las competencias específicas. Es así, que con un buen uso del contenido de la materia (con el fin de que logren llevar el contenido de la misma a su vida cotidiana) y añadiendo o adicionando los criterios de evaluación establecidos para las competencias específicas trabajadas, es como se superará dicha situación de aprendizaje.

A modo de resumen, por tanto, las herramientas para la evaluación de la situación de aprendizaje serán, por una parte, el informe que se deberá de entregar al profesorado una vez terminada todas las situaciones que se les plantea, y por otro lado, las presentaciones grupales que se realizarán semana tras semana y con una duración muy breve para permitir que cada grupo expongan sus medidas.

5. Conclusiones.

En este apartado de conclusiones, me gustaría destacar diferentes aspectos. Para comenzar, la programación didáctica de Economía para 1º de Bachillerato, específicamente en este contexto en el que se encuentra realizado dicha programación enfocada para el centro IES Benito Pérez Armas de Santa Cruz de Tenerife, resulta ser una herramienta fundamental para el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta programación, se fortalecen los objetivos que se desean alcanzar, los contenidos que se van a impartir, las metodologías que se van a utilizar, así como las evaluaciones que se van a llevar a cabo.

Resulta interesante destacar la importancia que tiene una planificación dentro de una programación didáctica. Un buen diseño permitirá al docente tener una visión global del proceso educativo, planificar las actividades de forma efectiva y asegurar que se alcancen los objetivos de aprendizaje esperados.

Otro aspecto a tener en cuenta es que, en la programación didáctica, se debe hacer especial hincapié en la importancia de que el alumnado conozca en todo momento cuánto aporta cada actividad que realiza a la nota final, y que entienda qué es lo que se valora más y qué se valora menos en cada una de ellas. De esta manera, los estudiantes podrán tener un mayor control sobre su propio aprendizaje y podrán enfocarse en los aspectos más importantes para su éxito académico. En relación con esto, además, en la programación didáctica se deben incluir también las evaluaciones que se llevarán a cabo, debiendo ser estas justas y equitativas, y debiendo estar ajustadas de manera que permitan al alumnado demostrar los conocimientos y habilidades adquiridos en el proceso de aprendizaje.

Por otro lado, es importante destacar la relevancia del contenido transversal en todos los centros educativos, pero especialmente en el IES Benito Pérez Armas debido a la importancia que tiene el Programa de Atención a Deportistas (PAD). El enfoque en el desarrollo de habilidades y competencias en diferentes ambientes o contextos de la vida de

los estudiantes es crucial, no solo en el ámbito académico, sino también en su futuro como ciudadanos y profesionales.

Asimismo, en la programación didáctica se debe tener en cuenta las metodologías de enseñanza que se van a emplear. Es importante utilizar un enfoque dinámico y participativo, que permita a los estudiantes interactuar entre sí además de con el profesorado, lo que fomentará la participación activa de los estudiantes y surgiendo de ello un aprendizaje más efectivo.

En resumen, la programación didáctica debería estar cuidadosamente diseñada y ejecutada para asegurar que los estudiantes alcancen los objetivos educativos de manera efectiva, enfocándose en el desarrollo de habilidades y competencias útiles en su vida diaria y en su futuro. El establecimiento de objetivos claros, la planificación adecuada, la utilización de metodologías dinámicas y participativas y la inclusión de evaluaciones justas y equitativas son fundamentales para el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Y para finalizar me gustaría destacar lo fundamental que es que toda programación se ajuste al alumnado, y no al revés. Es decir, la programación debe ser diseñada y adaptada en función de las necesidades, características y habilidades de los estudiantes, en lugar de forzar a los estudiantes a adaptarse a la programación establecida. De esta forma, se podrá garantizar un aprendizaje más efectivo y personalizado, lo que permitirá a cada estudiante alcanzar su máximo potencial y desarrollar habilidades y competencias útiles. Es importante tener en cuenta que, aunque la programación didáctica debe ajustarse al alumnado, también debe ser realista y flexible. Es decir, a pesar de que la programación debe estar adaptada a las necesidades y características de los estudiantes, es posible que durante el proceso educativo surjan situaciones inesperadas que requieran una adaptación de la programación. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta que la programación didáctica es un documento flexible en el tiempo y que no podemos ceñirnos a ella a toda costa. En este sentido, la programación deberá ser diseñada de manera que permita la inclusión de ajustes y modificaciones en función de las necesidades que se presenten a lo largo del curso.

Bibliografía y webgrafía.

Consejería de Educación y Universidades. (s.f). *Rúbricas economía Bachillerato*.
https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/bachillerato/rubricas/rubricas_2018/rubricas_economia_bach.pdf

Currículo LOMLOE Canarias - Economía 1º Bachillerato. (s.f).
https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/bachillerato/curriculo/nuevo_curriculo/julio_2022/Economia_BACH.pdf

Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1985): *La enseñanza: su teoría y su práctica* (pp. 251). Madrid, Akal.

IES Benito Pérez Armas. (2021). *Proyecto Educativo IES Benito Pérez Armas*. Gobierno de Canarias.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesbenitoperezarmas/wp-content/uploads/sites/28/2018/03/pe-2018.pdf>

IES Benito Pérez Armas. (2022). *Programación Didáctica de 1º Bachillerato*.
<https://drive.google.com/file/d/1OWpwkFENadbid1UK-4DSEWSEMFAuaf8l/view?usp=sharing>

IES Benito Pérez Armas. (2022). *Programación General Anual 2022-2023*. Gobierno de Canarias.
<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1OG1TbbAPE8yG2isVouzqj3eun6X6PyHA>

IES Benito Pérez Armas. (s.f.). *Proyecto de Gestión del IES Benito Pérez Armas*. Gobierno de Canarias.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesbenitoperezarmas/wp-content/uploads/sites/28/2018/02/proyecto-gestion-2018.pdf>

La Seguridad Alimentaria. (s.f.). <https://drive.google.com/file/d/16aTM0P8mrENw5-pajof9JkU69C4qJtNI/view>

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. (2022, Julio 25). BOE.es. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-9901-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2022, Mayo 3). BOE.es. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Martínez Sirera, L. (2022). *Economía 1º BCH LOMLOE*. Compartiendo Conocimiento SLU.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (2023, Enero 21). BOE.es. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-738>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. (2022, Marzo 29). BOE.es. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975>

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (2022, Abril 5). BOE.es. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521>

Sande, J. (2021). *Películas para aprender Economía*. Compartiendo Conocimiento S.L.U.

Sorlí Valera, J. (2022). *Economía. 1o Bachillerato LOMLOE (Acceso)*. Ediciones Paraninfo, S.A.

Turismo de Tenerife (TDT). (2023). *Carta por la Sostenibilidad de las Actividades en la Naturaleza | Tenerife*. Turismo de Tenerife. <https://www.webtenerife.com/que-hacer/naturaleza/carta-sostenibilidad/>

Anexo I. Ficha resumen de la situación de aprendizaje.

DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
N.º y Título de la SA: Nuestra obra de teatro con economía.		
Período de Implementación: Simultáneamente a la competencia específica de la asignatura sobre macroeconomía (C3) y el sistema financiero y la política monetaria (C4).	N.º sesiones: 7	Trimestre: Segundo
Autoría: Edwin Pérez San Juan.		
Estudio: 1º Bachillerato de CC.SS	Materia: Economía	
<p>Descripción: Se trata de una situación de aprendizaje que busca que los alumnos relacionen el contenido de la materia con situaciones reales relacionadas con la macroeconomía y los sectores económicos. El docente selecciona una serie de situaciones y hace que el alumnado las analice para responder a dos preguntas: cómo afecta la situación a su sector económico y qué medidas tomarían las empresas de su sector. Los alumnos y alumnas deben hacer una búsqueda de información para responder a estas preguntas y elaborar una presentación para exponerla en clase al día siguiente. Se espera que los alumnos relacionen la situación planteada con hechos acontecidos en el pasado y empleen acciones que se hayan visto en la asignatura. La actividad busca profundizar los términos económicos y que el alumnado sea capaz de analizarlos, tomar medidas y evaluar de forma crítica las situaciones planteadas con una visión de representación de un sector económico.</p>		
<p>Justificación: El Resultado de Aprendizaje (RA) que se espera lograr con esta situación de aprendizaje son varios, entre los que encontramos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El alumnado sea capaz de comprender la situación que se le plantea en clase, con el fin de que sea capaz de interpretarla y poder acometer las actividades propuestas en grupo. 2. El alumnado sea capaz de aplicar esta situación a su realidad de la clase, es decir, que sepa actuar bajo la representación de un sector económico, teniendo así que seleccionar y conectar la información que se haya dado en clase con la situación planteada. 3. El alumnado sea capaz de analizar toda la información que tiene a su disposición con el fin de que razone y priorice/elija esta información para ser lo más concreto posible a la hora de responder a las cuestiones que se le pide. 4. El alumnado sea capaz de defender sus actuaciones como sector económico frente a la situación planteada en clase, mediante una presentación/exposición en clase, donde deberán argumentar estas medidas y convencer al resto de sectores económicos (en este caso, los compañeros). <p>De esta forma, se pretende que el alumnado sea capaz de lograr estos Resultados de Aprendizaje que acabamos de comentar, además de cubrir con algunos de los objetivos de la etapa del Bachillerato como pueden ser: a) b) c) h) j) k) o)</p>		
<p>Evaluación: El objetivo de la evaluación de la situación de aprendizaje es verificar que los estudiantes puedan emplear los términos económicos y argumentar consistentemente sobre las medidas y efectos en su sector económico. La evaluación se basa en analizar las argumentaciones del alumnado y su defensa de forma oral mediante las exposiciones. Se espera que los estudiantes utilicen el contenido dado en clases previas y empleen ejemplos de situaciones similares previas. La evaluación, por ello, se realizará a través de informes y presentaciones grupales.</p>		

Anexo II. Fundamentación curricular y metodológica de la situación de aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		
<p>Competencia específica: Si bien la principal es la C3 y C4, también se tratarán diferentes competencias bilateralmente, como lo son: C1, C2, C5</p>		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
<p>C3 y C4 - (C1,C2 y C5)</p>	<p>C3: Se pretende analizar el papel que tiene cada uno de los agentes económicos que determinan o tienen un papel importante en el desarrollo económico y en el estado de bienestar, con el fin de que se comprenda la realidad económica desde una perspectiva macroeconómica. De esta manera, se pretende que conozcan el papel de cada uno de estos agentes sobre estos aspectos mediante su participación, ya sea mediante el mercado de trabajo, mediante las políticas fiscales, mediante el ahorro, etc. En este punto, también se pretende que conozcan el flujo circular de la renta, identificando por tanto los posibles beneficios que tiene, los desequilibrios, sus costes, la economía sumergida o el desempleo.</p> <p style="text-align: center;">De igual forma, y adoptando una actitud crítica, se pretende que el alumnado valore los elementos que participan en la economía, y que pueda explicar cómo se llega a producir un desarrollo económico y que pueda llegar a plantear posibles alternativas a las situaciones problemáticas planteadas.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.</p>
	<p>C4: Con el fin de que el alumnado mejore su competencia en cuanto a la toma de decisiones financieras y de planificación y gestión, se pretende que conozca el funcionamiento del sistema financiero, identificando los diferentes tipos de productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros...Se pretende que sean capaces de identificar hacia dónde evolucionará el sistema financiero identificando los cambios sociales y tecnológicos.</p> <p style="text-align: center;">Igualmente, se le ofrecerá el conocimiento necesario para evaluar, analizar, y valorar desde una perspectiva personal las diferentes políticas monetarias, con el fin de que entienda los efectos que éstas tendrán sobre la inflación, el crecimiento económico o del estado de bienestar, y demás magnitudes.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</p>
<p>Saberes Básicos</p>	<p>3.1 ; 3.4.1 ; 4.1 ; 4.2 ; 4.3.4 ; 4.4</p>	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES		

Actividad 1: Presentación de la situación de aprendizaje.
Se procederá a comentar en qué consistirá la situación de aprendizaje, llevando a cabo además las agrupaciones del aula, organizándose así por sectores económicos. De esta forma, y una vez agrupados se procederá a poner algún ejemplo de situaciones que se les podrá proponer, y así el profesorado procederá a dar un ejemplo de que deberán hacer ellos y ellas con esa situación. Tras una pequeña demostración de “cómo proceder”, se procederá a la Actividad 2. Temporalización 30 minutos.
Actividad 2: Primera situación planteada.
Se planteará la primera situación, la cual deberán de organizarse para distribuirse el trabajo, ya que tendrán que ver como actuarán ante esta situación como grupo, responder las dos preguntas que se les plantean todas las semanas y cómo harán la presentación en el aula para la semana siguiente. Temporalización del aula: 15 minutos. Temporalización de la tarea: 2 horas aprox.
Actividad 3: Presentación en el aula de las medidas adoptadas por el grupo.
Presentarán su trabajo en el aula, en una exposición de no más de 5/10 minutos, con el fin de que sea algo muy concreto y con el fin de que trabajen la síntesis. Temporalización: 30 minutos.
Actividad 4: Segunda situación planteada.
Se planteará la segunda situación, la cual deberán de organizarse para distribuirse el trabajo, ya que tendrán que ver como actuarán ante esta situación como grupo, responder las dos preguntas que se les plantean todas las semanas y cómo harán la presentación en el aula para la semana siguiente. Temporalización del aula: 15 minutos. Temporalización de la tarea: 2 horas aprox.
Actividad 5: Presentación en el aula de las medidas adoptadas por el grupo.
Presentarán su trabajo en el aula, en una exposición de no más de 5/10 minutos, con el fin de que sea algo muy concreto y con el fin de que trabajen la síntesis. Temporalización: 30 minutos.
Actividad 6: Tercera situación planteada.
Se planteará la tercera situación, la cual deberán de organizarse para distribuirse el trabajo, ya que tendrán que ver como actuarán ante esta situación como grupo, responder las dos preguntas que se les plantean todas las semanas y cómo harán la presentación en el aula para la semana siguiente. Temporalización del aula: 15 minutos. Temporalización de la tarea: 2 horas aprox.
Actividad 7: Presentación en el aula de las medidas adoptadas por el grupo.
Presentarán su trabajo en el aula, en una exposición de no más de 5/10 minutos, con el fin de que sea algo muy concreto y con el fin de que trabajen la síntesis. Temporalización: 30 minutos.
Actividad 8: Cuarta situación planteada.

Se planteará la cuarta situación, la cual deberán de organizarse para distribuirse el trabajo, ya que tendrán que ver como actuarán ante esta situación como grupo, responder las dos preguntas que se les plantean todas las semanas y cómo harán la presentación en el aula para la semana siguiente.

Temporalización del aula: 15 minutos.

Temporalización de la tarea: 2 horas aprox.

Actividad 9: Presentación en el aula de las medidas adoptadas por el grupo.

Presentarán su trabajo en el aula, en una exposición de no más de 5/10 minutos, con el fin de que sea algo muy concreto y con el fin de que trabajen la síntesis.

Temporalización: 30 minutos.

Actividad 10: Quinta situación planteada.

Se planteará la quinta situación, la cual deberán de organizarse para distribuirse el trabajo, ya que tendrán que ver como actuarán ante esta situación como grupo, responder las dos preguntas que se les plantean todas las semanas y cómo harán la presentación en el aula para la semana siguiente.

Temporalización del aula: 15 minutos.

Temporalización de la tarea: 2 horas aprox.

Actividad 11: Presentación en el aula de las medidas adoptadas por el grupo.

Presentarán su trabajo en el aula, en una exposición de no más de 5/10 minutos, con el fin de que sea algo muy concreto y con el fin de que trabajen la síntesis.

Temporalización: 30 minutos.

Actividad 12: Entrega del informe al completo de la SA.

En este informe deberá encontrarse el conjunto de situaciones planteadas en clase junto a la respuestas dadas a cada una de las preguntas. De esta forma, se recogerá el conjunto de medidas adoptadas por cada uno de los grupos, donde se deberá de recoger el nombre de cada miembro del grupo. Lo ideal en esta entrega sería realizarla por situaciones planteadas, es decir "Situación 1", "Situación 2", etc.

Temporalización 15 minutos.

Actividad 13: Debate en grupo de las medidas tomadas a lo largo de la SA y opinión de la misma (feedback).

Esta última actividad pretende que el alumnado debata entre sí sobre las medidas que se han ido tomando a lo largo de la semana, con el fin de que retomen todo aquello que han tratado en clase. Igualmente, se aceptará opiniones acerca de la actividad, propuestas de mejora, modificaciones, cambios, entre otros temas.

Competencias específicas	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
--------------------------	-----------------	---	------------------------	----------------------------	----------------------------

C3 y C4 - (C1,C2 y C5)	3.1 3.4.1 4.1 4.2 4.3.4 4.4	CCL2, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	- Observación sistemática - Análisis de documentos, presentaciones e informes. - Encuestación.	- Informe final. - Presentaciones. - Debate.	- Rúbricas. - Guías de evaluación.
------------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Anexo III. Ponderación de las actividades de la situación de aprendizaje.

Actividades: 3, 5, 7, 9, 11.	50%
Actividad: 12.	30%
Actividad 13.	20%
TOTAL:	100%

Fuente: Elaboración propia.